

RESUMEN EJECUTIVO
INFORME AUTOEVALUACIÓN
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA
UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE



AGOSTO, 2018

INTRODUCCIÓN

La carrera de Pedagogía en Educación Física de la Universidad Central de Chile, consciente de los nuevos desafíos y exigencias para las carreras de Educación Superior en Chile, enfrenta su tercer proceso de autoevaluación para acreditarse ante la Comisión Nacional de Acreditación. Anteriormente la carrera obtuvo acreditaciones por 3 y 6 años.

Este nuevo proceso se ha llevado a cabo con la participación de toda la comunidad académica, docentes, estudiantes, egresados y empleadores, quienes desde su mirada y experiencia retroalimentan el perfil de egreso y contribuyen a la mejora continua, a partir de sus observaciones.

La carrera hoy se imparte en Santiago y en La Serena, cuenta con un alto nivel de profesionales que son reconocidos por sus estudiantes y con una sólida experiencia en el quehacer académico.

Así, el presente resumen ejecutivo da cuenta, precisamente, del proceso que ha llevado a cabo la carrera de Pedagogía en Educación Física de la Universidad Central de Chile, en el marco de las actividades orientadas a la acreditación de programas de pregrado.

La dirección de la carrera, con la participación de la comisión de autoevaluación para la acreditación constituida para estos efectos, ha obrado en conformidad con las orientaciones emanadas de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad (DAC) de la Universidad Central de Chile, en función de la Política de la Calidad de la institución.

También se da cuenta de los avances registrados tras el proceso de acreditación anterior, exponiendo de manera detallada la superación de las debilidades detectadas por los pares evaluadores y consignadas en el dictamen N°306 de la agencia AcreditAcción de enero de 2013.

Igualmente se explican los criterios evaluados, se identifican aspectos como la existencia y aplicación de políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad, los resultados de su puesta en práctica y la identificación de sus fortalezas y debilidades.

CONTEXTO INSTITUCIONAL

La Universidad Central de Chile es una institución de Educación Superior con vocación de servicio público, solidaria, pluralista y respetuosa de la diversidad humana, orientada a lograr la formación integral de quienes se educan en ella, con espíritu crítico y que contribuye al bien común. Fue fundada el 9 de noviembre del año 1982, quedando inscrita y registrada en el Folio C N°4 del Ministerio de Educación. Su autorización de funcionamiento fue publicada en el Diario Oficial de la República de Chile con el N° 31.507, del 3 de marzo de 1983, y de ese modo, surgió a la vida académica como el tercer proyecto educativo privado de Chile, no perteneciente al Consejo de Rectores.

En sus primeros años, acorde con la legislación de la época, se sometió a los procesos de examinación vigentes. Luego de la promulgación de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) en el año 1990, la Universidad decidió voluntariamente, a contar de septiembre de ese año, integrarse al sistema de supervisión del entonces Consejo Superior de Educación (CSE).

Por medio del Acuerdo N° 44/93, del 18 de marzo de 1993, la Universidad obtuvo la plena autonomía institucional de parte del CSE. El Certificado N° 22/93, que establece dicha autonomía, fue publicado en el Diario Oficial de la República de Chile el 4 de mayo de 1993, quedando de esa forma, habilitada para otorgar toda clase de títulos y grados académicos en forma independiente.

En julio del año 2001, como una forma de reforzar su identidad nacional, la institución modificó su nombre a Universidad Central de Chile (UCEN), y de igual modo, modificó sus estatutos con fecha 31 de agosto de 2001, según Ordinario N° 06/4176, del Ministerio de Educación.

A partir del año 2004, la Universidad Central de Chile ha acreditado en cinco oportunidades; en el año 2005 por la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado (CNAP) y en los años 2008, 2012, 2014 y 2017 por la Comisión Nacional de Acreditación.

DESARROLLO DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

La Universidad Central de Chile ha incorporado en su cultura institucional la gestión de la calidad desde sus inicios al adherirse a procesos de calidad sometiendo sus carreras a evaluación ante entidades examinadoras externas (Universidad de Chile, Universidad de Talca, Universidad Austral, Universidad de Tarapacá y Universidad de La Serena), y posteriormente por el proceso para obtención de la autonomía otorgada el 18 de marzo de 1993, y la presentación voluntaria a cinco procesos de acreditación institucional.

Desde el año 2008, la UCEN se ha presentado voluntariamente a otros procesos de acreditación institucional ante la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), que han resultado en acreditaciones de cuatro años en 2008 (Acuerdo de Acreditación N°42 del 9 de diciembre de 2008), de dos años en 2012 (Resolución de Acreditación Institucional N°196 del 14 de enero de 2013 – Sesión del 19 de diciembre, 2012) y de tres años en 2014 (Resolución de Acreditación Institucional N°308, de 10 de diciembre de 2014, modificada y refundida por la Resolución N°326, de 22 de abril de 2015).

En mayo de 2017, la Universidad presenta a la CNA una nueva solicitud para someterse voluntariamente a su quinto proceso de acreditación institucional en las áreas de Docencia de

Pregrado, Gestión Institucional y Vinculación con el Medio. En esta oportunidad en diciembre del año 2017, la CNA le otorga cuatro años de acreditación a la Universidad.

ACREDITACIÓN DE CARRERAS

A marzo de 2018, la UCEN cuenta con un total de 31 carreras de pregrado, de las cuales 23 se encuentran debidamente acreditadas representando un 74,2% del total de carreras y un 85,2% de carreras acreditadas de las acreditables, lo que se traduce en que el 87,1% de los estudiantes estén cursando un programa cuya acreditación promedio es de cinco años.

En el plano internacional, destaca la carrera de Arquitectura, acreditada desde 1992 en cinco ocasiones por el Royal Institute of British Architects (RIBA).

Además, a partir del año 2015, la Universidad comenzó a incorporar el enfoque de certificación de procesos bajo norma ISO, como una forma de asegurar la calidad de algunas actividades de carácter administrativo que inciden directamente en el servicio que se presta a los estudiantes. Esto promovió la actualización y ajuste del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, la elaboración de un manual de calidad, así como la definición de algunos procedimientos específicos.

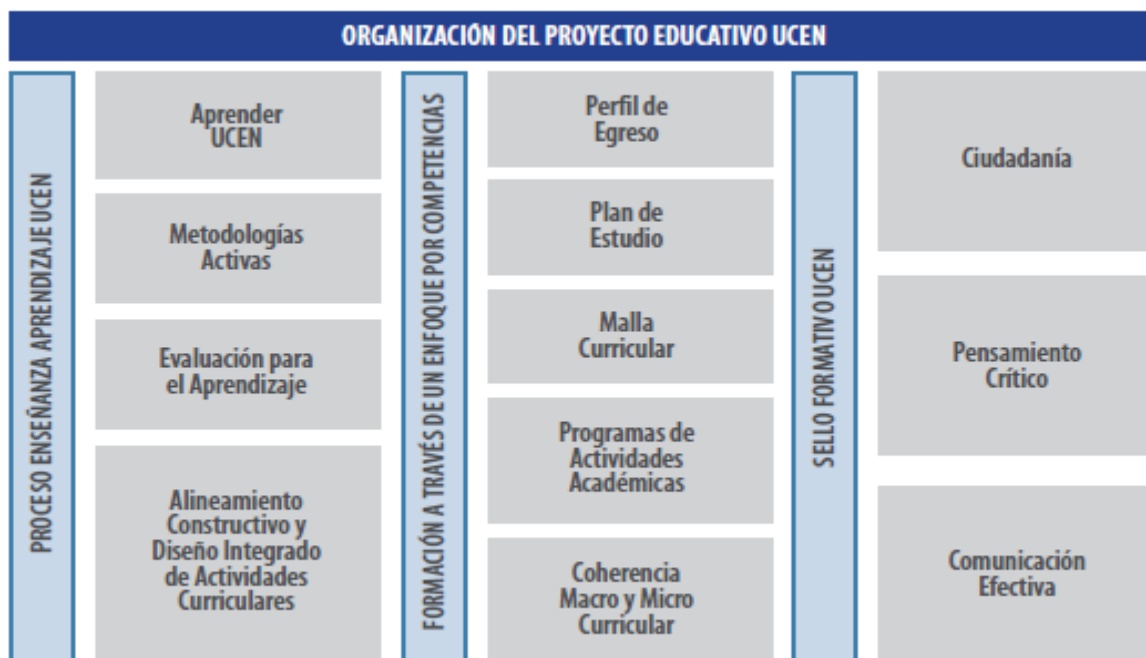
Lo anterior permitió que la universidad certificara en diciembre de 2015, los procesos de matrícula y administración de la cuenta corriente del estudiante, ambos administrados por la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, ante la agencia certificadora SGS. Esta certificación es para Santiago y La Serena y se extiende por un periodo de tres años, sujetos a auditorías de seguimiento anuales. En diciembre de 2016, la agencia realizó la primera de estas auditorías, la cual fue exitosa y permitió renovar la certificación de ambos procedimientos y en ambas sedes. El año 2017 se presenta a auditoría de seguimiento, incorporando un nuevo proceso bajo la norma ISO 9001:2015: el de gestión de recursos financieros. De este modo la Universidad suma tres procesos y avanza con un fuerte compromiso hacia la mejora continua.

SÍNTESIS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL¹

El PEI está constituido por una serie de lineamientos que orientan y definen los procesos formativos, considerando que todo el quehacer de la institución es de naturaleza educativa. Dichos lineamientos definen la implementación de un proceso educativo basado en un enfoque por competencias, donde se enfatiza el aprendizaje activo de los estudiantes a través de metodologías de enseñanza-aprendizaje y de evaluación coherentes con los resultados de aprendizaje exigibles en cada actividad curricular, en concordancia con los perfiles de egreso definidos para cada programa.

¹ Proyecto Educativo Institucional, Resolución N° 1036 de 2017.

Organización del Proyecto Educativo UCEN



Fuente: Dirección de Calidad Educativa, Vicerrectoría Académica, Universidad Central de Chile.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (FACED)

La estructura y ámbito de acción del Plan Estratégico Corporativo, base en la formulación del Plan de la Facultad, considera como pilares cuatro ejes estratégicos:

1. Docencia: Fortalecer y consolidar la docencia de pregrado, postgrado, técnico de nivel superior y educación continua.
2. Investigación: Potenciar y fomentar la Investigación, desarrollo e innovación en áreas de interés institucional.
3. Vinculación con el Medio: Desarrollar y consolidar la vinculación con el medio desde las distintas áreas del quehacer institucional.
4. Gestión: Optimizar la Gestión Institucional y Asegurar un Desarrollo Sostenible.

Visión

La Facultad de Ciencias de la Educación aspira hacia el logro del constante desarrollo de su compromiso universitario con la sociedad en la generación del saber profesional docente de excelencia, desde un espacio de fomento para la valorización e integración de la diversidad humana, la responsabilidad social y la formación de personas integrales.

Misión

Se compromete con la formación de excelencia de profesionales de la educación creativos e innovadores, generadores de conocimiento, líderes capaces de mediar en los procesos de construcción del conocimiento de niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores desde una perspectiva integral, acogiendo y respetando la diversidad humana en los procesos educativos, buscando permanentemente su perfeccionamiento personal y profesional como contribución al desarrollo de una sociedad democrática e inclusiva.

En cuanto a los mecanismos por los cuales la Facultad compromete su adhesión a los lineamientos que se desprenden de la nueva ley de carrera docente, recientemente promulgada, han sido implementados a partir del proceso de admisión 2017. Algunos de los aspectos considerados son los siguientes:

1. Requisitos de ingreso para las carreras de la Facultad, los cuales se encuentran alineados con los requerimientos de la Ley, tales como un puntaje promedio mínimo de 500 puntos en la PSU o pertenecer al 30% del ranking por NEM.
2. Acreditación obligatoria de las carreras de pedagogía ante la CNA.
3. Evaluación diagnóstica a los estudiantes de 1° año, cuyos objetivos centrales son:
 - 3.1 Determinar los conocimientos y habilidades previas con las cuales ingresan los estudiantes de primer año de las carreras de pedagogía en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Central de Chile.
 - 3.2 Realizar, a partir de los resultados obtenidos, un plan de nivelación que acompañe a los estudiantes el tiempo que sea necesario.
 - 3.3 Informar a los directivos, docentes y estudiantes, pertenecientes a la Facultad y cada carrera; los resultados obtenidos en la evaluación inicial con el fin de fortalecer las metodologías de enseñanza y aprendizaje a utilizar en las distintas asignaturas.
4. Condiciones de apoyo o acompañamiento a los estudiantes para la calidad de la formación inicial.

Sobre lo anterior, y en coherencia con la vigencia de la nueva ley 20.903, sobre el sistema de desarrollo profesional docente, se puede indicar lo siguiente:

1. A partir del año 2017, los alumnos que ingresaron a las carreras de Pedagogía de la Facultad, cumplen con los requisitos de admisión establecidos en dicha ley. En este sentido, la Facultad ha tenido un aumento sostenido en los puntajes de ingreso, en los últimos años.
2. Respecto a la evaluación diagnóstica inicial que establece la ley, ya se encuentra implementada y fue aplicada a todos los estudiantes que ingresaron a primer año de las carreras que se imparten en la Facultad en el año 2017, tanto en Santiago como en La Serena. Para estos efectos, se determinó como instrumento formal y estandarizado, la batería Evalúa 10, dando por iniciado dicho proceso, con independencia de las acciones de detección generadas por las carreras y la Universidad.

Los resultados de dicha evaluación, junto con ser procesados sobre la base del protocolo estandarizado de la batería, fueron dados a conocer a los equipos docentes de las carreras, lo que dio origen al Programa de Alfabetización Pedagógica (Anexo 4) que se ha desarrollado durante el primer y segundo semestre del presente año en la Facultad, para

aquellos estudiantes cuyos resultados fueron descendidos en una o más de las áreas que contempla la evaluación.

Paralelamente, desde la unidad de Coordinación del Plan Común de la Facultad, actualmente departamento de formación pedagógica, al término de cada semestre se emite un informe académico de rendimiento de los estudiantes de primer año, a través del cual los docentes de las carreras y asignaturas de primer año toman conocimiento de los estudiantes en alerta; esto con el objetivo de prestar apoyo y nivelación necesaria.

3. Respecto del acompañamiento a los estudiantes para la calidad de la formación inicial, la Facultad establece un procedimiento de gestión a fin de responder adecuadamente y en tiempo la solicitud ministerial respecto de la segunda evaluación diagnóstica establecida como obligatoria para todos los estudiantes de Pedagogía. Para ello la Facultad de Ciencias de la Educación, determinó junto a los equipos de gestión, la selección de los estudiantes de 8° semestre 2016, como los primeros estudiantes en rendir dicha evaluación nacional, entregando las nóminas por carrera al CPEIP a través de un representante de Facultad ante la entidad ministerial. En septiembre del presente año se recibieron los resultados generales de los ámbitos pedagógicos y disciplinarios, alcanzados por las distintas carreras de pedagogía, reiniciándose un nuevo periodo de inscripción de los estudiantes de 7° y 8° semestre para rendir la evaluación 2017, esperando un periodo de mayor regularidad en el retorno de los resultados a efectos de avanzar en la propuesta de acompañamiento previo al egreso.

MARCO CURRICULAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Es importante destacar que entre los años 2005 y 2009, se cumple la primera etapa de implementación del rediseño curricular con enfoque de competencias, instancia en la que la Facultad efectuó un completo proceso de evaluación de los perfiles de egreso, implementándose en el año 2010 planes y programas de estudios actualizados.

En el año 2015 y 2016, tomando en cuenta el cumplimiento de egreso de las primeras cohortes de los planes rediseñados 2010 y los nuevos antecedentes que surgen de la ley 20.903, promulgada en el año 2016, se realiza el nuevo proceso de rediseño en todas las carreras de pedagogías de la Facultad, contando actualmente con nuevos perfiles de egreso y planes de estudios implementados y en ejercicio a contar del periodo académico 2017, respondiendo de forma concreta y oportuna a los requerimientos actuales de la nueva Ley de carrera docente, que se comienzan a desarrollar a contar de la admisión 2017 en todo nuestro país.

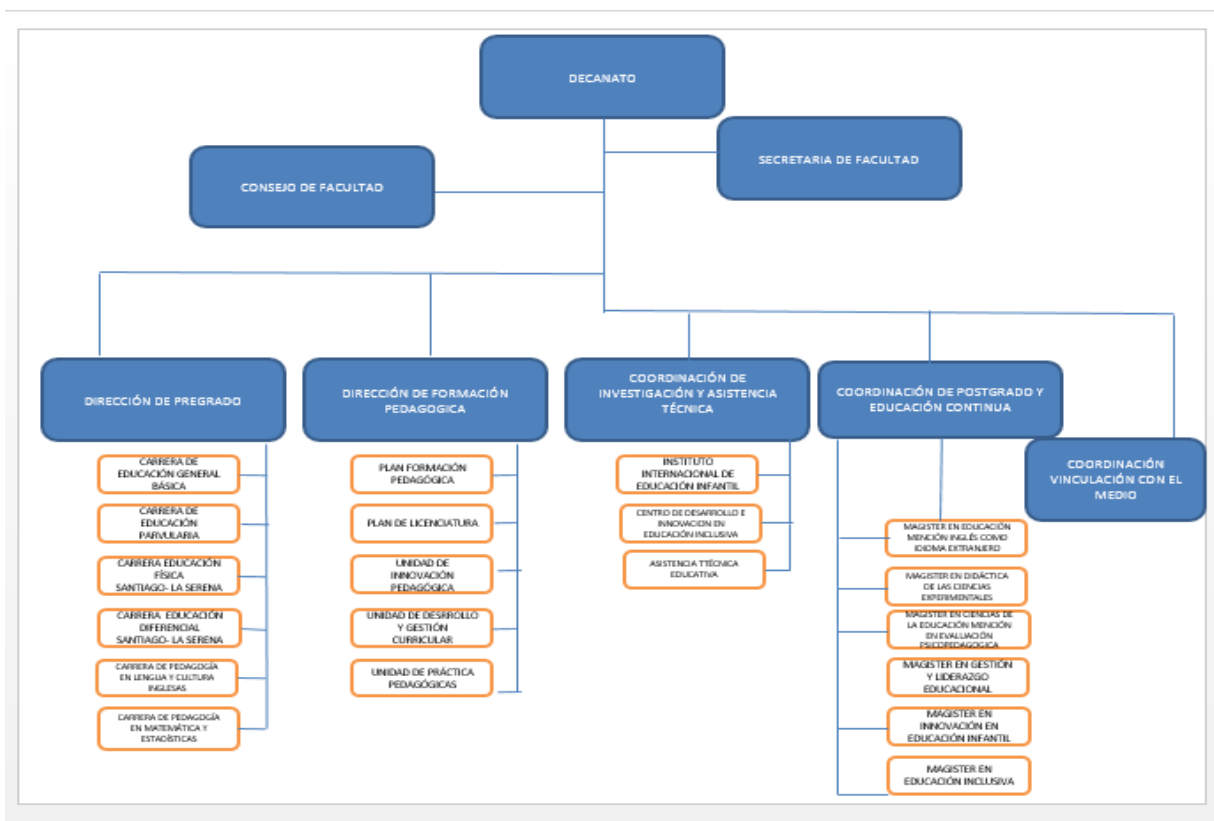
Dentro de las principales modificaciones se realiza un aumento de 9 semestres de la totalidad de los planes vigentes, a carreras de 10 semestres de duración, contemplando asignaturas comunes (que cubren las áreas de formación pedagógica, formación en investigación y formación en la práctica), lo cual se combina con la formación en la especialidad, involucrando la integración de disciplinas y saberes profesionales propios de cada pedagogía.

Destaca como característica común a todas las carreras, la presencia de prácticas tempranas y progresivas a lo largo de la formación, partiendo por la práctica inicial, intermedias y profesional, generando espacios en un amplio y variado espectro de establecimientos educacionales,

permitiendo a los estudiantes una observación e intervención práctica en carreras, colegios, liceos, o instancias educativas no convencionales, que se desarrollan a lo largo de los primeros ocho semestres de la carrera.

Estructura Orgánica Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del año 2017

Organigrama de la Facultad de Ciencias de la Educación



Fuente: Elaboración FACED

MARCO REFERENCIAL DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN FÍSICA

ANTECEDENTES GENERALES DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA

El desarrollo del programa FFID iniciado por la Institución el año **2002**, motivó a las autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación, para la incorporación del área de la psicomotricidad en el currículo de las carreras de Educación Parvularia y Educación General Básica. Junto con ello, se elabora el proyecto de diseño de la carrera de Pedagogía en Educación Física, para Educación Media con el enfoque paradigmático de la Ciencia de la Motricidad Humana, basado en la necesidad de responder a la demanda que hace el medio escolar desde el punto de vista de ver al ser humano como un ser holístico, pretendiendo de esta manera contribuir a un mejor desarrollo de la calidad de vida.

Es así, como la carrera de Pedagogía en Educación Física, comienza con la incorporación de cincuenta y ocho estudiantes en su primer año, los que iniciaron el periodo académico con un plan de estudios 01 (PF01), y programas surgidos de la flexibilización y adaptación a los avances en el conocimiento y las nuevas realidades laborales. Por lo tanto, el año 2008 egresa la primera generación de estudiantes de la carrera de educación física sede Santiago, aportando así insumos para los procesos de autoevaluación.

En La Serena, la carrera de Pedagogía en Educación Física comienza a impartirse en el año 2006, bajo el Plan de Estudios PF02 ofreciendo las tres menciones, de las cuales históricamente se desarrolla la mención en adulto mayor, al ser esta la de mayor interés por parte de los alumnos de la Región.

En enero del **2008** se inicia voluntariamente el proceso de autoevaluación con fines de acreditación, obteniéndose la certificación de calidad por tres años, por el hecho de no contar a ese entonces con egresados. En el año 2012 inicia un nuevo proceso de autoevaluación con fines de acreditación, siendo acreditada por seis años, desde enero de 2013 a enero del 2019.

Haciendo referencia a la vinculación con el medio, ha existido históricamente en la carrera una activa participación y desarrollo de sus diferentes ejes temáticos, a través de las prácticas pedagógicas, seminarios de título, extensión académica y actividades curriculares propiamente tal. Particularmente es posible destacar, las actividades de vinculación con el medio realizadas con adultos mayores de centros pertenecientes a la I. Municipalidad de La Cisterna, perfeccionamientos destinados a profesores/s guías de los centros de práctica, destacándose la Red de profesores de Educación Física de la I. Municipalidad de Santiago. Conjuntamente los estudiantes de la carrera han sido protagonistas de estos lazos o convenios interinstitucionales de cooperación y apoyo, a través de la asistencia técnica por parte de los estudiantes en actividades organizadas con estas entidades, tales como: campeonatos deportivos y recreativos, en los cuales los estudiantes de la carrera han cumplido un rol protagónico, acciones que a su vez propician la implementación del modelo formativo de la Universidad Central bajo un enfoque por competencias; específicamente: encuentros de hándbol (2014, 2015, 2016), apoyo en corridas familiares y actividades deportivo-recreativas con la Fundación Belén Educa.

En la actualidad, la carrera de Pedagogía en Educación Física de la Universidad Central, ofrece un programa de carácter semestral organizado en un período de diez semestres, conformado por tres ciclos formativos en torno a una estructura curricular que contempla áreas de formación pedagógica, general y de especialidad. Considerándose modificaciones en cuanto a la incorporación de asignaturas disciplinares en el área de la didáctica y la evaluación; entrenamiento, actividad física, salud y nutrición; y actividades motrices emergentes, este plan es PF04 y se encuentra vigentes desde el año académico 2017.

MISIÓN, VISIÓN, PROPÓSITOS, OBJETIVOS DE LA CARRERA

La carrera de Pedagogía en Educación Física, a través, de su historia, iniciada el año 2004 ha elaborado sus propósitos en coherencia con la Visión, Misión, Principios, definiciones y lineamientos estratégicos, evidenciando desde ese entonces a la actualidad una alineación con la Facultad de Ciencias de la Educación, la que, de igual forma evidencia coherencia con los propósitos institucionales, dando sentido y valor a las declaraciones que definen y orientan el desarrollo de la carrera.

Propósitos de la carrera de Pedagogía en Educación Física

Los propósitos que emergen a partir de la misión y visión de la carrera se encuentran en concordancia con la institucionalidad y la Facultad de Ciencias de la Educación, siendo estos:

1. Formar profesionales competentes para el abordaje del modelo pedagógico y área del currículo de la Educación Física.
2. Formar profesionales competentes con conocimientos disciplinares propios de la Educación Física actual, desde la mirada de la Motricidad Humana como sello formativo de la carrera, con una sólida formación en lo valórico, ético, y moral.
3. Promover el desarrollo de la motricidad a lo largo del ciclo vital, junto con la práctica de la actividad física en función de una vida activa y saludable, como medio de formación integral del ser humano.
4. Favorecer el análisis crítico-reflexivo como una herramienta para la producción de conocimiento y solución de problemáticas, en los distintos campos de acción pedagógica de la educación física.
5. Desarrollar la capacidad de adaptación profesional al momento de integrarse en los diversos contextos socioeducativos, para un óptimo desempeño del rol de educador físico según los requerimientos actuales.

A partir de los propósitos señalados en el punto anterior, se establecen los siguientes objetivos educacionales:

1. Formar profesionales capaces de evaluar, planificar e implementar procesos pedagógicos en la asignatura Educación Física y Salud.
2. Formar profesionales capaces de evaluar, planificar e implementar programas de actividad física en diversas poblaciones que integren variados grupos etáreos.
3. Favorecer el desarrollo de prácticas pedagógicas en distintos contextos socioculturales y campos de acción del profesor de Educación Física.

4. Promover instancias de reflexión en cada asignatura del plan de estudios, para el ejercicio de su rol pedagógico en distintos campos de acción de la Educación Física.
5. Fortalecer la formación valórica y ética del profesor de Educación Física a través de la experiencia adquirida en la práctica pedagógica de formación inicial docente.

Coherentes con el perfil de egreso y las actuales recomendaciones de las políticas educativas del país, en torno a los estándares para la Formación Inicial Docente, la Facultad de Ciencias de la Educación, en consulta a otros actores de la comunidad educativa, propone la división del plan de estudios de sus carreras en dos ciclos formativos, a saber: Primero a cuarto año, con salida de Licenciado/a y quinto año, para la obtención del Título profesional.

CARACTERÍSTICAS DE LA CARRERA

La disciplina de la Educación Física ha derivado durante estos años en tres enfoques fundamentales: Ciencias de la Educación Física y la Salud, Ciencias del Deporte, y Ciencias de la Motricidad Humana. En este sentido la Ciencia de la Motricidad Humana, enfoque de nuestra carrera, plantea la visión de un nuevo profesional de la Educación Física, donde la preocupación fundamental del profesor es la persona, el ser humano a lo largo de todo el ciclo vital, lo cual permite expresarse en las actividades curriculares que dan origen a la mención de Adulto Mayor como un ejemplo de aquello.

El sentido de la formación de este plan de estudio considera además la visión sistémica de un ser humano integrado y parte de una ecología, por tanto, prioriza las acciones y actividades de contacto social y contacto con el medio, acciones que hoy logran dar cuenta de un proyecto educativo que busca permanentemente el contacto con el medio para favorecer la resolución de problemas vinculados con la disciplina, como es la actividad física, la alimentación y la vida saludable en espacios diversos

Además, la carrera se encuentra alineada con los nuevos estándares orientadores, pedagógicos y disciplinares, de la formación inicial de profesores de Educación Física en Educación Media. De esta manera, se establece y explicita la diferenciación de este enfoque en relación a otros, como, por ejemplo: de proyección al alto rendimiento, el deportivismo, o a la rehabilitación, porque considera que la motricidad es la base de este tipo de actividades desde el movimiento con sentido.

Actualmente, el nuevo modelo estructura matricial de la sede La Serena determina la creación de las subdirecciones de carrera, para propiciar una articulación con la jefatura de carrera de la Santiago, estableciendo funcionalmente las mismas atribuciones y dependencias en lo relativo a la gestión académica del programa y permite una descentralización en algunos procedimientos, como por ejemplo en la asignación de recursos bibliográficos, en el cuál el Subdirector de carrera remite la bibliografía obligatoria requerida por los programas de estudios a la coordinación general de bibliotecas, actualizando el repositorio bibliográfico e informando a la Jefe/a de biblioteca de La Serena quien revisa la existencia de títulos y volúmenes, e identifica necesidades para una posterior adquisición o reposición.

ÁREAS DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN

1. **Área de desarrollo curricular:** Encargada del desarrollo de propuestas de diseño, implementación y monitoreo del currículo de formación de la carrera, tendiente a un proceso de mejora continua y en concordancia con los procesos desarrollados desde la Facultad de Educación.
2. **Área de coordinación de prácticas:** Esta área incorpora el eje de prácticas pedagógicas como parte esencial en el seguimiento al itinerario de competencias que los estudiantes demuestran en su formación.
3. **Área de investigación:** Encargada de coordinar las distintas etapas de desarrollo de los seminarios conducentes al grado de licenciado en educación de los estudiantes de último año, así mismo de generar, gestionar y desarrollar líneas y proyectos de investigación a través de recursos internos y externos a la Universidad.
4. **Área de vinculación con el medio:** Encargada de difundir y articular las diversas actividades que desarrolla la carrera y que la vinculan con el medio profesional y disciplinar, velando por el aporte y la retroalimentación al proceso formativo y la participación de estudiantes y docentes. Forma parte de esta área, el seguimiento a egresados.

Lo que distingue al profesor(a) de pedagogía en educación física de la Universidad Central de Chile.

1. El egresado de la carrera de Pedagogía en Educación Física de la Universidad Central posee las competencias para planificar, diseñar, aplicar y evaluar procesos de enseñanza y de aprendizaje de su especialidad, de acuerdo a las orientaciones del marco curricular vigente.
2. Su formación en la línea de la motricidad humana, que entiende la actividad física sistemática como un medio formativo de la persona, lo habilita para adoptar un proceso formativo del "ser" en su totalidad, en su complejidad corporal, afectiva-social e intelectual.
3. Las competencias académicas del profesor de Educación Física de la Universidad Central, tanto disciplinares como pedagógicas, lo habilitan para un desempeño docente eficaz y eficiente, de manera de liderar cambios e innovaciones, a través de procesos de análisis y pensamiento crítico, de reflexión, investigación y de trabajo colaborativo. Posee una sólida formación ética, sustentada en los valores institucionales, de honestidad, tolerancia, de respeto a la diversidad y de profundo compromiso social.
4. El egresado de la carrera de Pedagogía en Educación Física de la Central posee las competencias para planificar, diseñar, aplicar y evaluar procesos de enseñanza y de aprendizaje de su especialidad, de acuerdo a las orientaciones del marco curricular vigente. Su formación en la línea de la Motricidad Humana, que entiende la actividad física sistemática como un medio formativo de la persona, lo habilita para adoptar un proceso formativo del "ser" en su totalidad, en su complejidad corporal, afectiva-social e intelectual.

Campo Laboral y Empleabilidad

Una vez egresados, los profesionales pueden desempeñarse como profesores de Educación Física en enseñanza media; a través de una mención, trabajar en educación parvularia, educación general básica o con adultos mayores. Asimismo, pueden ejercer en gimnasios privados, clubes deportivos, centros deportivos-sociales, o bien en centros de rehabilitación e integración y en el ejercicio independiente de la profesión.

La carrera cuenta con un 70,2% de empleabilidad de los profesores de educación física de la U. Central que trabajan al primer año de egreso (Mifuturo.cl).

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL PLAN DE MEJORAS DEL PROCESO ANTERIOR DE ACREDITACIÓN

A partir del proceso de acreditación anterior (2013), la carrera generó un plan de mejoras con el fin de dar cumplimiento a la superación de las debilidades consignadas en el acuerdo N°306 de la agencia acreditadora AcrediAcción. Este plan de mejora se desarrolló tanto en Santiago como en sede La Serena.

ASPECTO A MEJORAR N°1

“Se observa, sin embargo, cierta inconsistencia interna entre el enfoque de competencias y las estrategias de enseñanza y procedimientos evaluativos implementados en asignaturas de la Línea de Deportes”.

Objetivo: Implementar metodologías de enseñanza y evaluación en asignaturas de la línea de los deportes, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional.

Responsables: Jefe de carrera – Coordinador Curricular – Equipo Línea Deportes

El PEI está construido por una serie de lineamientos que orientan y definen la implementación de un proceso educativo basado en un enfoque por competencia, donde se enfatiza el aprendizaje de los estudiantes a través de metodologías de enseñanza-aprendizaje activas y de evaluación auténtica, coherentes con los resultados de aprendizaje exigibles en cada actividad curricular y en concordancia con los perfiles de egreso definidos para cada programa.

La escuela ha implementado aquellas metodologías que mejor se adecuan a las exigencias del curriculum en la medida que se ajustan a los lineamientos expresados en el PEI y sean funcionales a las necesidades del proceso de enseñanza-aprendizaje en un enfoque curricular por competencias.

Por otra parte, la Dirección de Calidad Educativa dependiente de la Vicerrectoría Académica provee asesoramiento y acompañamiento a las distintas unidades académicas a través de actividades como: talleres, inducción a nuevos profesores, acompañamiento en aula, entre otros. Todas estas

actividades tienen como finalidad enseñar y poner en práctica en aula el desarrollo formativo y evaluativo del proyecto educativo basado en enfoque por competencias.

La carrera de Pedagogía en Educación Física inicia la revisión formal de su plan de estudios vigente PF03, realiza los ajustes y modificaciones respectivas de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Vicerrectoría Académica y el Proyecto Educativo Institucional. De esta forma nace el año 2017 la adecuación que orienta el plan de estudios vigente PF04 (Resolución 0781/2017), que contempla en la línea de deportes, específicamente, las siguientes asignaturas: Iniciación al Hándbol, Iniciación al fútbol, Iniciación al Atletismo, Hándbol, Fútbol, Atletismo, Gimnasia I, Gimnasia II, Iniciación al Voleibol, Iniciación al Básquetbol, Contacto con la Naturaleza y Escalada, Voleibol, Básquetbol, Contacto con la Naturaleza y Ecoturismo, Natación, Tenis de mesa, Natación y Salvataje y Tenis de Campo. Este plan semestralizado, permitió dividir las asignaturas de esta línea por disciplina y además se estructura en un nivel inicial y uno avanzado. Esto ha favorecido la evaluación más específica de cada asignatura de forma independiente, resguardando el logro de las competencias del perfil de egreso.

La escuela desarrolló acciones, con el fin de mantener una coherencia entre el modelo de enfoque por competencias y las metodologías y estrategias de evaluación, como las que se detallan a continuación:

1. Revisión programas de estudios de la línea de deportes: Deportes individuales y deportes colectivos.
2. Revisión general de todos sus programas de estudios, tanto del plan PF03 como el PF04.
3. Relación de las competencias declaradas del programa de estudios y la calendarización; coherencia entre competencias, niveles de dominio, estrategias didácticas y formas de evaluar según el enfoque por competencias.
4. Análisis de las estrategias de enseñanza y evaluación, asociadas a las asignaturas de la línea de deportes.
5. Aplicación de estrategias de enseñanza y evaluación acordes y alineados con el modelo curricular institucional.
6. Seguimiento y monitoreo de los procedimientos de evaluación implementados.
7. Planificación clase a clase de parte de los docentes.

Finalmente, la carrera a partir del rediseño curricular, definió para cada uno de los programas de formación evaluaciones intermedias y finales, con el fin de validar los diferentes niveles de competencias definidos en el perfil de egreso, así como también, la evaluación las competencias alcanzadas por los estuantes en su proceso formativo a través de las diferentes prácticas que deben realizar.

Como resultado de las revisiones y ajustes, la carrera tanto en Santiago como en La Serena cuenta con evaluaciones que dan cuenta del logro de las competencias que debe alcanzar el estudiante en su trayecto formativo. El 100% de las asignaturas de la línea de deporte se evalúan de manera teórica – práctica, respondiendo de esta manera a los lineamientos emanados desde la Vicerrectoría Académica, según el modelo curricular implementado por la UCEN. Es importante señalar, que no solo la línea de deporte de la carrera utiliza metodologías y estrategias de evaluación según el enfoque por competencias, sino que el plan de estudios en su totalidad. Dentro de los instrumentos de evaluación utilizados, se encuentran: listas de cotejo, escalas de apreciación y rúbricas. Ante las acciones realizadas la carrera da por superada esta debilidad.

ASPECTO A MEJORAR N°2

“Es preciso contar con un sistema integral que sistematice la información que entregan los procesos académicos de tal forma que permita aplicar ajustes de mejoramiento”.

Objetivo: Utilizar la información y reportes disponibles para gestionar de manera eficiente y ajustar procedimientos administrativos y académicos.

Responsables: Jefe de Carrera - Subdirector La Serena – Coordinadores (según corresponda)

La universidad a partir de su proceso de autoevaluación y acreditación institucional del año 2014, comenzó a implementar un plan orientado a incorporar tecnologías de información integradas, que han permitido de manera más eficiente optimizar y gestionar los procesos académicos y la toma de decisiones. Con este propósito se realizaron evaluaciones de los sistemas de información y la forma en que estos contribuían a generar datos para la gestión y la toma de decisiones.

Es así que, la Universidad Central hoy cuenta con diferentes sistemas de información académica para la Gestión, que pone a disposición de las carreras y para todos los usuarios, según corresponda. En este sistema los directivos pueden revisar entre otros indicadores: índices de retención, índices deserción, matrícula, puntajes de ingreso, etc.

Los sistemas de información y de gestión académica y administrativa que utiliza la carrera son los siguientes:

- Información de Apoyo a la Gestión
- Curricular Académico
- Reporte de Admisión y Re-matrícula
- Aula Virtual
- Análisis de Evaluaciones Parciales (SAEP)
- Títulos y Grados (STUCC)
- Reporte Presupuestario
- SMILE
- Evaluación del Desempeño Docente
- Convenios de Desempeño Académico Docente
- Registro de Vinculación con el Medio
- Evaluación Satisfacción con la Calidad y el Servicio
- Documental de Análisis Institucional

Durante el semestre, el jefe de carrera (Santiago) y el subdirector (La Serena) pueden monitorear los diferentes procesos que se desarrollan en la carrera a través de los diferentes sistemas integrados que se encuentran a disposición de la gestión académica, pudiendo de esta manera obtener información válida, confiable y oportuna para la toma de decisiones.

A partir del desarrollo y utilización de los resultados académicos la carrera revisó sus procedimientos y analizó los resultados, con el fin de mejorar en aquellos aspectos que se encontraban débiles, como por ejemplo, pauta de evaluación de prácticas, tutorías, incorporación al plan de progresión estudiantil de la universidad, ajustes en el perfil de egreso y plan de estudios, incorporación de nuevas metodologías de evaluación y aprendizaje, capacitación y perfeccionamiento docente según los lineamientos institucionales, planeación docente según los recursos y asignación.

ASPECTO A MEJORAR N°3

La unidad cuenta con medios de monitoreo del plan de estudios y de progresión de los alumnos en el currículo, identifica las causales de deserción e implementa ciertas acciones de seguimiento de los egresados, **“no evidenciándose aún los resultados y una retroalimentación sistemática”**.

Objetivo: Mantener de manera permanente y sistemática contacto con los egresados de la carrera, de manera de contar con la retroalimentación respectiva.

Responsables: Jefe de Carrera Santiago - Subdirector de Carrera sede La Serena – Coordinadora de Vinculación con el Medio y Egresados de Facultad.

Es preciso mencionar que la Universidad Central de Chile, a través de su Proyecto Educativo, establece que todo diseño o rediseño de un programa académico debe seguir un proceso, que contempla diferentes etapas, entre ellas se considera la validación externa del perfil de egreso con egresados y empleadores. Paralelamente, en su reglamento general sobre la organización académica, considera la participación de un egresado en el Consejo de Facultad, lo que permite mantener una representación permanente de los egresados en la facultad y el que puedan canalizar sus inquietudes y dar opiniones en este estamento en materias relacionadas con la actualización y pertinencia de los planes de estudio y programas propios de la respectiva carrera o facultad.

La escuela convocó a egresados y empleadores para re-formular el perfil de egreso de la carrera de Educación Física, conjuntamente con sus competencias, cuyo proceso se llevó a cabo en el año 2016 para implementar nuevo plan de estudios el año 2017, lo que contribuyó a levantar información relevante para la mejora en la contextualización profesional a los requerimientos del sistema de empleabilidad futura para los profesores de Educación Física. En esta instancia participan como informantes claves, 17 empleadores y 5 egresados.

Por otra parte, se actualizó la base de datos con el fin de mantener una comunicación fluida, confiable y permanente, lo que a su vez implicó enviar dicha información para la habilitación de una plataforma institucional en el año 2017, que comprende la Red de Egresados, dependiente de la Unidad de Egresados UCEN, de modo de que se centraliza la actualización de estas bases de datos, reciben información mensual referente a empleos y actividades, entre otros, lo que ha permitido particularmente en la carrera, convocar e informar a egresados sobre distintas actividades y temas de interés. Desde la creación de la carrera y hasta abril del 2018 se registran 787 egresados de esta disciplina, con un porcentaje de contactabilidad del 37,7%. Esto corresponde a 297 direcciones de correos electrónicos, correspondiendo 201 a egresados de sede Santiago y 78 a La Serena.

Por otra parte, los egresados cuentan con beneficios como utilización de las instalaciones deportivas y bibliotecas, acceso a la plataforma disponible para egresados donde se encuentra disponible toda la información para búsqueda de trabajo a través de trabajando.com, ofertas de formación continua e invitaciones a todas las actividades que realizan, descuentos, entre otros, y que corresponde al eje estratégico institucional de Servicio.

Cabe destacar que, en el uso del beneficio del centro deportivo, los egresados de educación física representan un 47,19% de uso del beneficio entre los egresados de la facultad de educación.

Prueba de esta relación con los egresados es el rediseño curricular que inicio la escuela el año 2015 y que concluyó con importantes modificaciones, entre otras, las evaluaciones intermedias por nivel de competencias y el ajuste a las prácticas inicial, intermedia y profesional.

Por su parte, la Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con un coordinador de egresados, quién asumen la Política de Seguimiento de Egresados y Empleados y el desarrollo del Plan de Vinculación con Egresados Institucional, como suyos para lograr el objetivo de mantener un contacto permanente y sistemático con los egresados y empleadores.

El levantamiento de información y seguimiento de egresados, tanto a nivel de la Universidad, como de las carreras, se aborda de la siguiente manera:

Levantamiento de información de egresados y empleadores:

1. **Base de datos.**
2. **Satisfacción con la formación recibida**
3. **Aporte a las etapas de diagnóstico y validación del perfil de egreso en el contexto de diseño o rediseño curricular**
4. **Fidelización de egresados**

Respecto del desarrollo de egresados (Educación Continua-Empleabilidad), constantemente se está informando a los egresados sobre oportunidades de educación continua y/o colocación laboral desde las plataformas institucionales. Del mismo modo se facilita la empleabilidad de los egresados a través del portal “Trabajando.com”, en que cada oferta publicada, se informa hacia la Coordinación de Facultad respectiva desde la Unidad de Egresados UCEN, de modo tal de apoyar la convocatoria con la carrera implicada y lograr ubicar la colocación laboral correspondiente.

ASPECTO A MEJORAR N°4

El cuerpo académico es idóneo, en términos de credenciales formales y experiencia, con creciente número de grados académicos superiores y mayor dedicación contractual, y sujeto a un sistema formal de jerarquización y de evaluación docente. ***Si bien existen estructuras formales para respaldar un nivel de interdisciplinariedad, no se observan aún resultados.***

Objetivo: Revisar y analizar los resultados de la interdisciplinariedad, en la evaluación activa de los aprendizajes esperados.

Responsables: Jefe de Carrera – Coordinación Curricular – Coordinación de Prácticas – Docentes Especialidad y Formación Pedagógica.

Dada la observación realizada por los pares evaluadores, es relevante contextualizar que para el momento de la visita la escuela estructuraba las asignaturas de la línea del deporte en núcleos temáticos, generando de esta forma la interdisciplinariedad entre asignaturas de la misma línea. De este modo la metodología de evaluación utilizada por los docentes establecía de manera complementaria, según el objetivo y competencia, el aprendizaje esperado a evaluar por parte de los profesores de cada núcleo. Dada la interdisciplinariedad con que se trabajaba la metodología de aprendizaje y evaluación, se pudo constatar que no era posible obtener los resultados que se esperaban, por ser esta una evaluación compartida por el núcleo de asignatura a la que correspondía según la línea de deporte, generando de este modo poca flexibilidad para el avance

y progresión del estudiante, ya que podía aprobar una y reprobar otra del mismo núcleo generando un atraso para el estudiante.

La escuela revisó esta metodología de evaluación, la cual coincidió con la revisión del perfil de egreso bajo los lineamientos establecidos en el Proyecto Educativo y el modelo curricular institucional. El análisis y revisión concluyó con un ajuste al perfil de egreso y plan de estudios con determino la semestralización de las asignaturas y cada una se debía evaluar el logro de la competencia que el alumno debe adquirir en su proceso formativo.

La UCEN ha optado curricularmente por el enfoque por competencias en su modelo formativo. En este sentido, existen dos conceptos básicos que tienen grandes consecuencias para efectos de evaluación:

1. La “competencia” en el contexto del Proyecto Educativo Institucional de la UCEN, ha sido entendida como un saber actuar complejo, sustentado en la movilización, integración y transferencia de recursos tanto internos como externos, de manera efectiva, eficiente y eficaz en el contexto de una familia de situaciones.
2. Los “resultados de aprendizaje describen lo que se espera que los estudiantes sepan, comprendan y/o sean capaces de demostrar al término de u modulo, materia o asignatura, en tanto las competencias se conciben en un sentido holístico de la formación; es decir, como un conjunto de resultados de aprendizaje.

El enfoque curricular propuesto por la Institución y al cual se alinea la facultad y todas las carreras que la conforman, pone énfasis en los procesos de construcción de aprendizajes por parte de los estudiantes, promoviendo su participación activa, autonomía y responsabilidad con el propio progreso en el aprendizaje.

Entre las metodologías empleadas en la carrera, como se menciona en el punto anterior, y desde la perspectiva de la evaluación auténtica, se encuentran:

- a) **Actividades evaluativas escritas de desarrollo:** cada asignatura considera evaluaciones escritas tanto grupales como individuales, de forma tal que permitan evidenciar competencias relacionadas con saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- b) **Trabajo grupal:** orientado a la interacción en términos del aprendizaje basado en la resolución de problemas, que permite evidenciar el desarrollo del trabajo colaborativo en mérito al establecimiento de relaciones interpersonales y de convivencia.
- c) **Presentaciones orales:** permiten el desarrollo de competencias pedagógicas y disciplinares, contextualizadas a través del desarrollo comunicacional relativo al lenguaje oral y escrito, analógico y digital.
- d) **Portafolio:** consiste en la recopilación de diferentes materiales utilizados en la asignatura, tanto entregados por el docente como realizados por el estudiante. La realización de este portafolio conlleva a la metacognición de lo aprendido durante la etapa, se utiliza principalmente en la asignatura de Prácticas Profesional.

Estas metodologías de evaluación, tienen como característica, el considerar la retroalimentación oportuna que aporta información sustantiva al proceso formativo, siempre explicitando los niveles de dominio y las competencias a las que tributa la actividad evaluada y en coherencia a los resultados de aprendizaje definidos para el curso y asignatura.

La carrera de Pedagogía en Educación Física ha trabajado bajo los lineamientos establecidos para responder en la superación de las debilidades consignadas en el acuerdo de acreditación de manera de avanzar hacia la mejora continua en su proyecto educativo.

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CARRERA PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA

DIMENSIÓN I: PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA

CRITERIO 1: PROPÓSITOS

La carrera de Pedagogía en Educación Física forma parte de la Facultad de Ciencias de la Educación, y define sus propósitos a través de su proyecto educativo, señalando que su accionar se orienta a:

“Formar profesionales que promuevan la inclusión, cooperación, responsabilidad social, reflexión y hábitos de vida saludables, con orientaciones características del sello identitario correspondiente a la motricidad humana y sus distintas manifestaciones: expresivas, artísticas, recreativas y deportivas, fomentando el patrimonio cultural y tradicional; con un alto compromiso social, dando respuesta a las diversas necesidades individuales de las personas y particulares de la comunidad que les permita enfrentar oportunidades para la mejora del conocimiento y las aptitudes motrices, mediante la implementación de metodologías activas, pertinentes, diversas y desafiantes para todos los estudiantes, la escuela y el entorno”.

La carrera por su parte, realiza su planificación estratégica a través de la formulación y seguimiento de los planes de acción anuales organizados en áreas, considerando las líneas estratégicas y los indicadores de gestión de la universidad y la facultad, de manera tal que contribuyan a las metas y los objetivos institucionales, e incorporando de forma específica, metas e indicadores firmando el un convenio de desempeño anual.

A modo de ejemplo se da cuenta de la actual planificación estratégica y su relación entre los distintos instrumentos institucionales:

Articulación en la Planificación Estratégica: Institucional, Facultad y Carrera

EJE ESTRATÉGICO UCEN	ACCIONES ESTRATÉGICAS FACED	ACCIONES ESTRATÉGICAS CARRERA
Docencia: fortalecer y consolidar la docencia de pregrado.	Rediseño de los perfiles y planes de estudio de las carreras de la FACED, respondiendo a la política pública.	Inducción y perfeccionamiento del modelo formativo institucional. Implementación en el 2017 de plan de estudios surgido de un rediseño curricular.
Investigación: potenciar y fomentar la investigación, desarrollo e innovación.	Articulación curricular de actividades de investigación con planes de pre y postgrado. Creación del departamento de Investigación de la FACED, para articular las acciones de las carreras que la conformar.	Proyecto de investigación CEAL, de cooperación interuniversitaria, entre la Universidad Autónoma de Madrid, Banco Santander y América Latina. Modificación en formato de tesina y seminario de título perteneciente actividades curriculares de pregrado, a modo de “artículo científico”, incentivando la promoción de la I investigación educativa y su difusión.
Vinculación con el medio: desarrollar y consolidar la VcM desde las distintas áreas del quehacer institucional.	Financiamiento de proyectos y acciones relacionadas con la VcM. Creación de la coordinación de VcM de la FACED, articulando las acciones de las carreras que la conformar.	Implementación de asignaturas de la carrera con metodología A+A en ambas sedes. Adjudicación proyectos con fondos internos y externos en ambas sedes.
Gestión: optimizar la gestión institucional y asegurar el desarrollo sostenible.	Implementación de nuevo modelo de gestión de la FACED.	Implementación de nuevo modelo de gestión carrera. Concurso jefes de carrera, evaluación del desempeño de docentes y administrativos.

Fuente: Elaboración propia carrera en base a planes estratégicos.

Lo anterior se organiza de forma articulada entre las sedes, dado que, en el actual modelo matricial de la sede de La Serena, especifica la dependencia administrativa de los subdirectores de carreras con la dirección regional que vela por la implementación de los procedimientos institucionales, y la dependencia académica con la facultad respectiva, mediando los criterios y la organización de los aspectos curriculares a nivel de las carreras y sus programas equivalentes.

En coherencia con los propósitos de la carrera y la propia definición ministerial, como una modalidad transversal al sistema educativo y de salud, el amplio campo laboral de los egresados, se desarrolla en establecimientos educacionales, y diversos campos de acción en que desempeña el profesor de Educación Física en la actualidad, para la promoción de una vida activa y saludable.

CRITERIO 2: INTEGRIDAD

La carrera promueve la información permanente a sus estudiantes respecto de los reglamentos institucionales tales como: Reglamento de Convivencia y Vida Estudiantil el que entre otros establece los derechos y deberes del estudiante, al igual que el Reglamento General de Estudios donde destacan las normas de evaluación, promoción, convalidación de estudio, interrupción de estudios, obtención de grado y titulación. Estos reglamentos son dados a conocer a los estudiantes al ingreso a la Universidad, en la semana de inducción y están incluidos en la agenda institucional. Asimismo, son de conocimiento público a través de la página web de la Universidad (www.ucentral.cl).

Difusión de la información

Respecto de la difusión de la información académica, administrativa y financiera de la carrera, se cuenta con instrumentos que aseguran que esta difusión sea específica, oportuna y fiel a la realidad. A nivel general, los instrumentos que permiten publicitar y difundir la información, ya sea académica como administrativa, destaca el sistema UCEN 21 y en específico el sistema curricular académico con que la Universidad cuenta.

Para la información administrativa el sistema de servicio online de la universidad en relación a UCEN21 permite tener la información pública de planeación docente, horarios, cargas académicas, así como el registro de ajustes a dicha programación como respaldos que se regulan a través de la Dirección General Académica. Esta plataforma constituye una base para el control de la contratación, pagos de las horas de docencia y evaluación docente como sistema semestral y anual, de acceso para docentes, estudiantes y directivos. En esta plataforma también se encuentra el sistema de información para la gestión y el convenio de desempeño docente.

De forma centralizada, la Dirección de Gestión Curricular de la Vicerrectoría Académica, a través de la plataforma UCEN21, mantiene y conserva los registros académicos de los estudiantes de la Universidad, y por ende de la carrera de Educación Física. El acceso a esta plataforma lo posee la jefatura de carrera, junto con el secretario de facultad quien tiene de más manera más específica en circunstancias que son necesarias para la información que requiere la carrera.

Los registros de los estudiantes, comprenden:

- Datos de identificación personal
- Fecha de ingreso a la carrera
- Asignaturas cursadas y cotejadas con la malla curricular respectiva
- Resultados de sus evaluaciones
- Actividades curriculares obligatorias
- Antecedentes sobre causales de retiros académicos
- Antecedentes de retiros no académicos, temporales y permanentes
- Reincorporaciones a retiros académicos y no académicos
- Otros antecedentes que sean necesarios o convenientes consignar

Para el caso de la información relativa al proceso de titulación, existe el Sistema de Títulos y Grados (STUCC) que proporciona el soporte a todo el proceso de titulación, incluyendo emisión de expedientes, certificaciones internas, creación de resoluciones, creación de certificados de títulos

y grados, distribuidos en las respectivas unidades a las que compete las distintas etapas hasta llegar al certificado de título profesional, grado y/o mención.

En lo específico, la carrera que se oferta tanto en Santiago como en La Serena, comparten un objetivo común en la formación profesores de Educación Física. Desde esa perspectiva ambas sedes tienen los mismos objetivos, el mismo perfil de egreso y en coherencia con este, la misma malla curricular que se cursa en la misma cantidad de tiempo. En ese sentido el funcionamiento del comité curricular tanto de la sede La Serena como de la sede Santiago, comparten funciones en relación a la evaluación de los programas y vigencia de la malla curricular. Por otro lado, las coordinaciones de gestión curricular de ambas sedes funcionan en vinculación con las coordinaciones de gestión curricular de la FACED, lideradas por la jefatura de carrera y la subdirección.

CRITERIO 3: PERFIL DE EGRESO

La carrera de Pedagogía en Educación Física, cuenta con un perfil de egreso construido y validado por las distintas instancias relativas al campo disciplinar y las autoridades centrales, el que ha seguido los parámetros señalados para su aprobación definitiva, lo que se puede constatar en la resolución que aprueba su primer perfil y los ajustes que se han realizado. Asimismo, cuenta con un plan de estudios y con los programas de asignaturas ajustados a dicho perfil.

Proceso de Rediseño

A contar del año 2014, habiéndose cumplido una primera cohorte del plan de estudios PF03, se procede al levantamiento de nuevos requerimientos y necesidades de actualización del perfil y plan de estudios, realizándose un proceso de consulta a actores respecto de la evaluación del Perfil vigente, siguiendo en el año 2015 con la recogida de información que permitiera fundamentar ajustes posteriores.

En el año 2016, la Facultad de Ciencias de la Educación da inicio a una reestructuración interna que lleva consigo la evaluación de las mallas curriculares y los perfiles de egreso de las diferentes carreras, atendiendo a los requerimientos del entorno, los nuevos escenarios frente a los cambios vivenciados con la nueva carrera docente para concluir en el año 2016, con la definición de un nuevo perfil y plan de estudios que responde a los recientes lineamientos ministeriales y de política pública en materia de carrera docente y formación inicial docente, lo cual contempla la necesidad de nuevos saberes asociados a la formación de todo profesor y en particular, la necesidad de distinguir y precisar el rol de los futuros profesores de educación física, en el marco de la renovación de sus estándares orientadores y la visión de una carrera que por más de diez años, ha ido desarrollando y siendo reconocida por su sello formativo de la motricidad humana.

Entre los años 2015 y 2016, se cumple el egreso de la cohorte 2010 (Plan PF03), por lo que se inicia un nuevo proceso de rediseño curricular, con el propósito de dar respuesta a las demandas y necesidades del ámbito de la Educación actual; como es el caso de los estándares orientadores de la formación inicial de profesores de Pedagogía en Educación Básica y Media, marco de cualificaciones y el sistema de créditos transferibles, entre otros. Como resultado de este proceso, se reformula el perfil de egreso y se implementa el nuevo plan de estudio (PF04) a partir del año

2017, que en la actualidad se encuentra en proceso de ajuste, según las orientaciones de la Vicerrectoría Académica, respecto a la incorporación a dicho plan a los créditos transferibles, lo que estará operativo a partir del año 2018.

En La Serena, la carrera de Pedagogía en Educación Física comienza a impartirse en el año 2006, bajo el Plan de Estudios PF02 ofreciendo menciones, de las cuales históricamente se desarrolla la mención en adulto mayor, al ser esta la de mayor interés por parte de los alumnos de la Región.

En la actualidad, la carrera de Pedagogía en Educación Física de la Universidad Central de Chile ofrece un programa de carácter semestral, organizado en un período de diez semestres, conformado por tres ciclos formativos en torno a una estructura curricular que contempla áreas de formación pedagógica, general y de especialidad, la que se constituye por cuatro líneas curriculares, correspondientes a: fundamentos de la motricidad, fundamentos de los deportes colectivos e individuales, fundamentos biológicos y prácticas de especialidad.

Manteniendo los principales fundamentos del enfoque y características de la carrera, señalados previamente, se desagrega a continuación los principales aspectos que especifican el rediseño:

1. Semestralización del Plan de estudios y distribución de las asignaturas comunes a lo largo de la formación
2. Eliminación de asignaturas
3. Traslado de asignaturas al primer año:
4. Traslados de ubicación de asignaturas entre años del plan de estudio:
5. Semestralización y ajustes programáticos de asignaturas:
6. Desnucleación
7. Incorporación de asignaturas

REDISEÑO CURRICULAR - PERFIL DE EGRESO AÑO 2017

El Perfil de egreso actualizado, se define como:

“Los egresados de Pedagogía en Educación Física de la Universidad Central de Chile poseen un alto compromiso social, dando respuesta a las diversas necesidades individuales de las personas y particulares de la comunidad; gracias al desarrollo de competencias afectivas, sociales y cognitivas, que les permite enfrentar oportunidades para la mejora del conocimiento y las aptitudes motrices: mediante la implementación de metodologías activas, pertinentes, diversas y desafiantes para todos los estudiantes, la escuela, el entorno y la comunidad.

A través de un modelo pedagógico basado en un enfoque por competencias, la formación inicial profesional de la carrera, fomenta el patrimonio cultural y tradicional; proporcionando una base progresivamente secuenciada, con objetivos y resultados de aprendizajes claramente definidos, los que son generados a partir de habilidades necesarias que movilizan recursos conceptuales, procedimentales, actitudinales y condicionales en distintos contextos de desarrollo. Esto en función del desarrollo de competencias genéricas y específicas declaradas en el perfil de

egreso; el cual promueve la inclusión, cooperación, responsabilidad social, reflexión y en lo disciplinar hábitos de vida saludables, con orientaciones características del sello identitario correspondiente a la motricidad humana y sus distintas manifestaciones: expresivas, artísticas, recreativas y deportivas”.

El Perfil de egreso asociado al plan de estudios PF04, queda organizado finalmente en los siguientes ámbitos:

ÁREA DE DOMINIO/ÁMBITO	COMPETENCIAS DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA
Fundamentos de la educación con perspectiva inclusiva	<i>Genera, Implementa y evalúa prácticas educativa fundamentadas en las ciencias de la educación, desde una perspectiva inclusiva.</i>
Comunicación pedagógica y nuevas tecnologías en educación	<i>Genera interacciones para distintas audiencias y contextos que favorezcan el aprendizaje, utilizando diferentes tipos de lenguajes y recursos comunicacionales.</i>
Formación ciudadana y pensamiento crítico	<i>Promueve la participación ciudadana desde la base del pensamiento crítico para la democratización y valoración de los derechos humanos en el contexto educativo.</i>
Investigación educativa	<i>Desarrolla proyecto de investigación que incidan en la mejora, conceptualización e implementación de la práctica educativa.</i>

ÁREA DE DOMINIO/ÁMBITO	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
Fundamentos de la Motricidad	Analiza y aplica los distintos paradigmas existentes sobre motricidad humana, vivenciando vivencia diversas acciones motrices pre deportivas, deportivas, en contacto con la naturaleza y rítmico-expresivas, las que trasmite a la comunidad escolar y a los diversos contextos de la sociedad.
Deportes Individuales y Colectivos	Crea estrategias educativo-físicas pre-deportivas y deportivas, en función de las características de las personas y del contexto en que se desenvuelven, entendiendo el deporte como un medio para contribuir al desarrollo de hábitos de actividad física y calidad de vida, en función del desarrollo integral de la persona.
Fundamentos Biológicos	Gestiona procesos educativos-físicos en distintos contextos, relacionados con el desarrollo del movimiento enfocado a la integralidad del individuo, teniendo como base los fundamentos biológicos, anatómicos, fisiológicos y biomecánicos, con el objeto de prescribir actividad física y promover hábitos de vida saludables.
Fundamentos de la Práctica de la Especialidad.	Gestiona procesos motrices inclusivos, que promuevan el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes en el currículo escolar, en la promoción de la práctica físico-deportiva en diversos grupos etarios, considerando sus diversidades, necesidades e intereses, así como las condiciones del contexto.

Lo anterior refleja de manera detallada las distintas fases y componentes del perfil, en consistencia con la misión, visión y propósitos institucionales declarados en su proyecto educativo, al igual que su consistencia con el título profesional y grado que se ofrece, coherente con el nivel educacional

de la carrera, quedando plasmados oficialmente a nivel de la Resolución del perfil y plan de estudios, el perfil de competencias y sus niveles de dominio y matriz de cobertura de competencias, plan PFO4/2017.

PERFIL DE EGRESO Plan PF03/2010

Como parte de la evaluación permanente de las carreras de pedagogía, en el marco de las disposiciones de la Facultad de Ciencias de la Educación, la carrera realiza una tercera revisión de su Perfil de Egreso y su Plan de estudios en el año 2009, en consonancia con los requerimientos dinámicos del campo ocupacional de la formación pedagógica general y de la especialidad. A estos fundamentos se suma la organización de un proceso regular de revisión del Perfil, al completarse el ciclo formativo del Plan de estudios.

En este contexto, las carreras pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Educación procedieron a revisar los perfiles de egreso y su coherencia con el plan de estudios, la malla curricular y sus programas, a través de los mecanismos formales establecidos en las normativas de la Universidad.

En cuanto a los ajustes al Perfil de Egreso, se consideraron los siguientes criterios a modo de lineamientos comunes entre las carreras:

- Actuales requerimientos del sistema educativo y lineamientos de las políticas educacionales en relación a la formación inicial y en servicio de los profesionales de la educación física;
- Competencias exigibles para un profesional recién egresado/a;
- Número limitado a no más de diez competencias, distribuidas entre aquellas que conforman la formación general y las específicas;
- Precisión en la formulación de las competencias, observables y evaluables a lo largo del proceso formativo;
- Explicitación del itinerario de competencias a través de la definición de niveles de dominio.

Respecto de la estructura del perfil de egreso y su respuesta al enfoque basado en competencias, distingue el itinerario de la formación, expresado en niveles de dominio que los estudiantes van desarrollando a lo largo de la formación, conformando el escalamiento de la competencia, a partir del cual los/as estudiantes movilizan distintos tipos de recursos a través de un proceso continuo.

El Perfil de Egreso PF03 indica:

“El egresado de la carrera de Pedagogía en Educación Física de la Universidad Central posee las competencias para planificar, diseñar, aplicar y evaluar procesos de enseñanza y de aprendizaje de su especialidad, de acuerdo a las orientaciones del marco curricular vigente. Su formación en la línea de la motricidad humana, que entiende la actividad física sistemática como un medio formativo de la persona, lo habilita para adoptar un proceso formativo del “ser” en su totalidad, en su complejidad corporal, afectiva-social e intelectual.

En lo que concierne al Licenciado en Educación, las competencias adquiridas les permitirá, analizar crítica y fundadamente su práctica pedagógica desde una perspectiva investigativa, con un enfoque interdisciplinario y humanista, siendo capaz de generar propuestas innovadoras para la mejora de manera colaborativa, con un sólido manejo de las tecnologías de la información y la comunicación, lo que se concretiza en las competencias de: Fundamentos de la Educación, Atención a la Diversidad, Pensamiento Crítico, Investigación Educativa y Comunicación.

El perfil de egreso vigente de la carrera PF03, se organiza en nueve ámbitos o áreas de dominio, cinco de éstos asociados a las competencias genéricas que orientan la formación general de todo estudiante de pedagogía perteneciente a la Facultad de Educación, además de cuatro competencias de la especialidad, orientando los programas de estudio de los distintos núcleos y asignaturas que conforman el Plan y su estructura curricular.

Ámbitos de competencias genéricas: Atención a la diversidad; investigación educativa; pensamiento crítico; fundamentos de la educación; comunicación.

Ámbitos de competencias específicas: Motricidad humana, fundamentos de los deportes individuales y colectivos, fundamentos biológicos, prácticas de especialidad.

Aportes desde las Prácticas Pedagógicas

La carrera de Pedagogía en Educación Física se relaciona y retroalimenta de diferentes organizaciones e instancias disciplinares, que han hecho sus aportes específicos en los últimos 5 años, entre ellas se destacan:

Municipalidades: Quinta Normal, El Bosque, Santiago, Cerro Navia. En estas organizaciones se retroalimenta el perfil de egreso en instancias disciplinares y profesionales relacionadas con las prácticas pedagógicas iniciales, intermedias y profesionales, que los estudiantes de la carrera efectúan en los establecimientos educacionales.

Organismo Estatal: Servicio Nacional de Adulto Mayor (SENAMA). Retroalimenta el perfil de egreso mediante investigaciones de pregrado elaboradas en las asignaturas de investigación educativa y seminario de título.

Organismos privados: Fundación Belén Educa: Proporciona instancias de formación inicial profesional relacionadas con la vinculación con el medio, tales como: talleres, puesta en práctica de metodologías activas, Aprendizaje más Acción (A+A), y realización de prácticas pedagógicas de parte de los estudiantes de segundo, tercero y cuarto año; por tanto, contribuye a la retroalimentación del perfil de egreso.

Establecimientos particulares, particulares-subvencionados: La carrera cuenta a su vez con convenios establecidos con unidades educativas, lugares en los cuales de igual forma que en las anteriores, los practicantes de la carrera ejercen su rol en las prácticas intermedias y profesionales.

En cuanto a las instancias disciplinarias y de formación profesional, las cuales inciden en la retroalimentación del perfil de egreso de la carrera, son:

- 1. Prácticas Pedagógicas:** Los practicantes que cursan las prácticas de especialidad intermedias y profesionales, en establecimientos educativos, su desempeño se evalúa por tres agentes: el estudiante mediante una autoevaluación, la evaluación de parte del profesor guía del centro educacional, y de parte del docente de la universidad. Los resultados de las evaluaciones se consideran para retroalimentar el perfil de egreso, según instrumento Pauta de Evaluación de Práctica.
- 2. Investigación Educativa y Seminario de Título:** Los estudiantes que cursan investigación educativa y seminario de título elaboran, respectivamente, proyectos e investigaciones a partir de las necesidades detectadas en organismos relacionados con la especialidad. Es por ello que dicha instancia retroalimenta el perfil de egreso al momento de desarrollar trabajos de investigación en función de la evaluación del perfil de egreso, aportando insumos que permiten una constante sistematización del perfil de egreso.

Comité Facultad

Comité curricular de la facultad, se hace cargo de actualizar el modelo formativo FACED y del perfil de egreso y sus actualizaciones, conjuntamente, recomendar y analizar todas las situaciones curriculares que derivan del itinerario del currículo de las diferentes carreras que componen la FACED. (Resolución 2444/2012). En el año 2013, se especifican las obligaciones del comité y sus obligaciones. Es importante destacar que su funcionamiento se basa en establecer reuniones permanentes con los comités curriculares internos, con la participación de un representante de cada carrera, que tiene como función la labor de articular y actualizar requerimientos y demandas relacionadas con el funcionamiento de los diferentes perfiles de egreso, trayectoria y evaluación de las competencias emanadas de la facultad.

Mecanismos de difusión interna:

- ✓ Reuniones de Carrera
- ✓ Inducción de Ingreso de los Estudiantes de Primer Año
- ✓ Jornadas de Inducción Docente

Mecanismos de Difusión Externa:

- ✓ La unidad de admisión de la universidad, organiza anualmente diferentes actividades de difusión de las carreras que se imparten.
- ✓ La Facultad de Educación desarrolla su propio plan de admisión, enfatizando la difusión por vía de redes sociales, el sitio web de la Universidad y la Facultad.
- ✓ Atención personalizada que se realiza a nivel de las distintas facultades, ocasión en la que, junto a la habilitación de espacios de atención a las matrículas, se abre un stand y es atendido por docentes y autoridades de cada carrera.

- ✓ La Universidad desarrolla una serie de acciones durante el año, en la cual participa a través de estudiantes monitores capacitados, asistiendo a visitas a colegios, recibiendo a estudiantes de enseñanza media y asistiendo a ferias laborales dentro y fuera de la Universidad para dar a conocer su oferta de carreras.

Mecanismos de monitoreo y evaluación del Perfil de Egreso:

Las acciones de monitoreo que se llevan a cabo están orientadas a:

- Fortalecimiento de la propuesta curricular de la carrera, a través de jornadas de trabajo con los profesores, con una frecuencia bianual. En estas jornadas se revisan las estrategias para asegurar la articulación entre los núcleos, niveles, competencias y fundamentalmente criterios y procedimientos de enseñanza y evaluación en coherencia con el modelo curricular.
- Coordinación del trabajo de las prácticas educativas con los núcleos temáticos de la formación a través de reuniones periódicas.
- Revisión de los programas de núcleo y sus respectivas calendarizaciones: Su propósito es cautelar la adecuada articulación y consistencia interna de cada programa y las orientaciones del proyecto educativo, verificando la consistencia entre la programación docente y los plazos establecidos, según calendario institucional.

Evaluaciones Asociadas a los Núcleos y Asignaturas

Los procesos de evaluación formativa y sumativa que se realizan a lo largo de la formación por medio de diversas estrategias e instrumentos, es el mecanismo a través del cual se va verificando el grado de logro alcanzado por los estudiantes en relación a los niveles de dominio de las competencias del Perfil, privilegiando evaluaciones que permitan observar el desempeño por sobre la memorización de contenidos o la adquisición de información. Los indicadores para evaluar el nivel de desarrollo de las competencias, se describen en cada uno de los programas de estudio, aportando valiosa información sobre el progresivo desempeño de los estudiantes.

Proceso de Evaluación de las Prácticas Pedagógicas.

Una de las áreas de formación que aporta mayor información respecto del grado de desarrollo de las competencias del Perfil de egreso, es el área de formación práctica en sus distintos niveles (desde la práctica inicial a la profesional), ya que en ella se aplican instrumentos y se realizan procedimientos evaluativos, que tienen como finalidad conocer el nivel de dominio de las habilidades profesionales docentes, en contextos educativos concretos.

En cuanto al procedimiento, éste consiste en que el profesor/a guía (profesional del establecimiento educativo), profesor tutor/a (académico de la institución) y estudiante en práctica, evalúan el desempeño del estudiante a partir de los ámbitos pre-establecidos por el marco para la buena enseñanza, lo cual culmina al término del segundo, tercero, y cuarto año del plan de estudios mediante la aplicación de una escala de apreciación numérica. Dicha información al término de cada año académico se tabula en términos estadísticos con el fin de detectar debilidades a partir de indicadores menos valorados por los agentes, estableciendo remediales por parte del equipo de tutores de prácticas y la carrera de Pedagogía en Educación Física.

El Portafolio, como herramienta de evaluación de las prácticas profesionales es un procedimiento evaluativo para la verificación del aprendizaje de los estudiantes, el que incorpora ámbitos y criterios que da cuenta del dominio de los estándares orientadores de la formación de profesores y del perfil de egreso.

CRITERIO 4: PLAN DE ESTUDIOS

La carrera estructura su plan de estudios de acuerdo a los distintos procedimientos y normas institucionales que regulan el marco curricular de las distintas carreras. Este proceso es acompañado, asesorado y monitoreado por la Dirección de calidad educativa en conjunto con los equipos de cada Facultad y carrera (comité curricular de Facultad y carrera), lo que permite asegurar que el plan de estudios y sus asignaturas respondan al perfil de egreso, a través de la cobertura de sus competencias y niveles de desempeño esperados para cada etapa de la formación.

La estructura curricular del plan PF03, permite definir las siguientes áreas:

- a) **Área de Plan Común PF03/Formación Pedagógica.** Esta área se compone por un conjunto de asignaturas comunes de todas las carreras de pedagogía dependientes de la facultad y es la que proporciona los lineamientos curriculares de la formación pedagógica, estableciendo criterios vinculados con las orientaciones filosóficas y epistemológicas, así como los sellos distintivos que caracterizan al pedagogo de la Universidad Central de Chile.

Como parte de estas asignaturas comunes, más las disciplinares los estudiantes acceden al grado de **Licenciado en Educación al terminar su cuarto año**, principalmente a través de las competencias genéricas que se comparten con todas las carreras adscritas a la Facultad. Dichas competencias responden específicamente a las áreas de Fundamentos de la Educación, Atención a la Diversidad, Pensamiento Crítico, Investigación Educativa y Comunicación.

Asignaturas Plan común/Formación General: Tributo Competencias

Núcleos/Asignaturas Plan Común	Nivel de dominio competencias
Núcleos/Asignaturas Segundo Año Plan Común	
Fundamentos psicobiológicos y neurológicos del desarrollo y del aprendizaje	Atención a la diversidad (N1) Investigación educativa (N1) Pensamiento crítico (N1) Fundamentos de la educación (N1) Comunicación (N1)
Fundamentos filosóficos y socioantropológicos de la educación	Pensamiento crítico (N1) Fundamentos de la educación (N1) Comunicación (N1)
Desarrollo Personal y Educacional para la Diversidad	Atención a la diversidad (N1) Investigación educativa (N1) Pensamiento crítico (N1) Fundamentos de la educación (N1) Comunicación (N1)
Práctica Inicial	Atención a la diversidad (N1) Investigación educativa (N1) Pensamiento crítico (N1) Fundamentos de la educación (N1) Comunicación (N1)
Núcleos/Asignaturas Segundo Año Plan Común	
Currículo y evaluación (primer semestre)	Pensamiento Crítico (N1)
Núcleos/Asignaturas especialidad Cuarto Año Plan Común	
Investigación Educativa I (primer semestre)	Comunicación (N3) Pensamiento Crítico (N3) Investigación Educativa (N3)
Investigación Educativa II (segundo semestre)	Comunicación (N4) Pensamiento Crítico (N4) Investigación Educativa (N4)
Núcleos/Asignaturas 9 no Semestre Plan Común	
Seminario de Título	Comunicación (N4) Pensamiento Crítico (N4) Investigación Educativa (N4)

- b) **Área Formación de Prácticas.** Con el propósito de potenciar el desarrollo de aquellas competencias que permiten alcanzar el Perfil de Egreso, la Práctica propone una estructura de trabajo basada en los niveles de dominio esperados a lo largo de la formación, articulándose año a año con las distintas asignaturas que la componen y que contemplan: la Práctica Inicial de 1° año, Práctica intermedia I de 2° año, Práctica Intermedia II de 3° año y Práctica Profesional de 4° año. Esta graduación permite la apropiación de los

diferentes niveles. Los procesos de prácticas están a cargo de un docente tutor/a, que, en el caso de las prácticas intermedia y profesional, corresponde a un profesional de la especialidad, asignado por la carrera. Estas prácticas cuentan con horas de taller en la Universidad donde participa el docente a cargo de dicha práctica con un grupo de alumnos, además de las horas en terreno. Este profesor es el responsable de acompañar a los futuros profesores en su proceso formativo, orientando las actividades en los centros de práctica y mediando con los distintos actores de los establecimientos.

Las prácticas se formalizan al inicio del proceso mediante una carta formal dirigida a la dirección de la Escuela y los Centros, con la respectiva reglamentación de conocimiento de estudiantes, tutores y profesores guías de los centros y de la presentación formal de los tutores, quienes actúan en representación de la Universidad y la carrera.

- c) **Área de Formación General.** El Plan de Estudio vigente contempla la realización de dos cursos transversales institucionales, al igual que todas las carreras de la Universidad. La incorporación de estos Cursos Transversales, responde a la política de dar el Sello Institucional, asociados a la Visión-Misión de la Universidad. Con estos cursos se espera contribuir a la dimensión personal, social y profesional que permite al futuro docente ampliar su mirada hacia otros campos del saber pedagógico o de otras disciplinas, permitiéndole una visión más diversa del mundo y la posibilidad de descubrir intereses propios desconocidos previamente, que en otros momentos de su vida podrá profundizar.

Dichos cursos se asocian al desarrollo de competencias vinculadas al Pensamiento Crítico, Habilidades de Comunicación, Gestión y Ciudadanía, Cultura General y Conocimiento de las Sociedades. Estos cursos son dictados a los estudiantes de todas las Facultades y carreras de la Universidad, no obstante, están bajo la responsabilidad de equipos académicos de Facultades afines a la disciplina que aborda cada uno de ellos.

- d) **Área Formación Disciplinar.** El plan específico se inicia en el primer año a través de una asignatura denominada “Actividades Lúdicas”, señalada como base introductoria y vinculante con la carrera desde un comienzo. A partir del segundo año, el plan concentra el conjunto de núcleos y asignaturas propios de la carrera y algunas actividades curriculares que mantienen la vinculación con el plan común de la Facultad.

Matriz de Cobertura de Competencias: El itinerario de formación Plan PF04

En el año 2017, la Facultad de Ciencias de la Educación implementa el rediseño curricular de todas sus carreras, el cual contempla modificaciones en el perfil de egreso, impactando tanto la formación pedagógica en cuanto a sus competencias genéricas, como las formaciones disciplinares.

ÁMBITOS/COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS PF04	
GENÉRICAS	C1: Ámbito "Fundamentos de la Educación con una perspectiva inclusiva".
	C2: Ámbito "Comunicación Pedagógica y Nuevas Tecnologías en Educación"
	C3: Ámbito "Formación Ciudadana y Pensamiento Crítico"
	C4: Ámbito "Investigación Educativa"
ESPECÍFICAS	C1: Ámbito "Motricidad Humana"
	C2: Ámbito "Deportes individuales y colectivos"
	C3: Ámbito "Fundamentos Biológicos"
	C4: Ámbito "Práctica de Especialidad"

Fuente: Elaboración propia.

En la matriz de competencias se expresa el recorrido de las competencias genéricas y específicas del plan de estudios PF04, donde se visualizan en esta oportunidad las cuatro competencias que declara como transversales la Facultad de Ciencias de la Educación: Fundamentos de la Educación con una perspectiva inclusiva, Comunicación Pedagógica y Nuevas Tecnologías en Educación, Formación ciudadana y pensamiento crítico, e Investigación Educativa, y las específicas de la carrera. Motricidad humana, deportes individuales y colectivos, fundamentos biológicos y práctica de especialidad, con sus respectivos niveles de dominio, de 1 al 3: Inicial, Intermedio y Competente, respectivamente; junto con los cuatro ámbitos de competencias específicas de la carrera asumiendo los niveles de dominio, es decir, escalamiento de 1 a 3, inicial, intermedio y competente.

**Malla Curricular de la Carrera de Pedagogía en Educación Física Plan PF04
VIGENTE DESDE MARZO 2017**

MALLA CURRICULAR PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA

TÍTULO PROFESIONAL PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA									
LICENCIADO EN EDUCACIÓN									
I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV SEMESTRE	V SEMESTRE	VI SEMESTRE	VII SEMESTRE	VIII SEMESTRE	IX SEMESTRE	X SEMESTRE
Comunicación Oral y Escrita	Expresión Corporal	Folklor	Pensamiento Crítico	Motricidad I / Neurociencia	Motricidad II Paradigmas y Aplicación	Curso Transversal Institucional I	Curso Transversal Institucional II	Especialización Teórica I	Especialización Teórica II
Bases Teóricas de la Ed. Física y el Deporte	Hándbol	Gimnasia I	Juego como Recurso Pedagógico	Contacto con la Naturaleza y Escalada	Contacto con la Naturaleza y Ecoturismo	Actividades Motrices Emergentes	Natación y Salvataje	Especialización Terreno I	Especialización Terreno II
Iniciación al Handbol	Fútbol	Bases Psicológicas y Aplicadas a la Actividad Física	Gimnasia II	Vóleibol	Gestión, Adm. Deportiva y Elaboración de Proyectos	Natación	Tenis de Campo	Seminario de Título I	Seminario de Título II
Iniciación al Fútbol	Atletismo	Didáctica y Evaluación Educación Física	Iniciación al Vóleibol	Básquetbol	Biomecánica Aplicada	Tenis de Mesa	Salud y Nutrición		
Iniciación al Atletismo	Educación Inclusiva	Práctica Intermedia I	Iniciación al Básquetbol	Fisiología del Ejercicio	Práctica Intermedia IV	Teoría del Entrenamiento	Práctica Profesional II		
Filosofía y Educación	Psicología del Desarrollo	Círculo y Evaluación para la Diversidad	Anatomía Aplicada	Practica Intermedia III	Formación Ciudadana	Práctica Profesional II	Seminario de Grado		
Práctica Inicial I	Práctica Inicial II	Psicología Educacional / Neurociencias	Práctica Intermedia II	Interculturalidad		Investigación Educativa			
			Cs. Sociales y Educación	Electivo Complementario					

* La malla curricular está sujeta a revisión, debido a que puede experimentar cambios
Revisar última actualización en www.ucentral.cl
*Especialización, sujeto a cantidad de estudiantes

Área Formación General
 Área Formación Disciplinar Pedagógica
 Área Formación Profesional
 Área Formación Complementaria

Menciones PF03

La formación de los futuros profesores de Educación Física contempla la especialización en áreas específicas de desempeño profesional. Se entiende por Mención a la instancia de formación que profundiza en un aspecto disciplinar de la Educación Física, cuyo propósito central es la comprensión actualizada de los componentes epistemológicos del conocimiento, de la investigación, de las derivaciones prácticas y de evaluación, sumado al análisis de las principales demandas del sistema educativo nacional.

La Mención se desarrolla en el noveno semestre de la carrera y tiene una duración de un semestre con una carga de 12 horas lectivas presenciales en aula. Actualmente se ofrecen dos menciones en el PF03: en Educación General Básica y en Adulto Mayor. La decisión de estas dos especialidades deriva del análisis de las demandas del campo laboral y del interés vocacional de los estudiantes.

La estructura curricular de las Menciones, cuya temática se ajusta a las exigencias del medio laboral, aspecto que es revisado periódicamente, se presenta en el 4º año a los estudiantes, ofreciéndoles de este modo los insumos teóricos y prácticos que faciliten una decisión informada respecto de su elección en cuanto a esta actividad curricular.

La actual oferta de menciones, se fundamenta y fortalece a partir de las líneas curriculares, en este caso perteneciente a la línea de la motricidad, compuesta por núcleos y asignaturas que van aportando a la profundización en el conocimiento.

Dichas asignaturas se presentan como optativas ante los estudiantes de 9no semestre, para que estos seleccionen de acuerdo a sus intereses un campo de especialidad; no obstante, en los procesos de autoevaluación ha sido evidenciada la necesidad de ofertar especializaciones que aborden temáticas obligatorias que involucren todo el ciclo vital, para así dar cuenta del sello de la motricidad humana de la carrera en cada una de las etapas de desarrollo, es decir, desde la educación inicial hasta el adulto mayor.

Especialización PF04

En el rediseño curricular implementado a partir del 2017 del plan PF04, se proponen “especializaciones”, teóricas y terreno referidas a las temáticas mencionadas, dictadas en el 9no y décimo semestre respectivamente. Ambas con un total de 14 horas pedagógicas, las cuales se distribuyen en 4 horas teóricas en aula y 10 horas de práctica en terreno, con el propósito de evidenciar en una “práctica especializada” en el último período de la formación inicial profesional, el dominio de las competencias de egreso genéricas y de especialidad. Las especializaciones corresponden a Actividad Física en Educación General Básica; en Actividad Física en Adulto Mayor.

Seminario de Título PF03

El Seminario de título corresponde a una actividad curricular perteneciente al Plan Común de la Facultad y es la instancia que permite verificar específicamente las competencias investigativas alcanzadas por el estudiante. El desarrollo de estas competencias, se promueven a lo largo de la formación y de la propia actividad final de seminario, a través de distintas instancias evaluativas que permiten evidenciar su alcance hasta la defensa de su investigación.

Como actividad precedente al seminario, los/as estudiantes elaboran sus proyectos de investigación, en la asignatura de Investigación educativa I (séptimo semestre) y II (octavo semestre), que realizan en el 4° año, para obtener el grado de **Licenciado en Educación**.

Luego de concluido y aprobado el Informe Final del Seminario, los estudiantes deben realizar una defensa pública de éste, instancia conducente a la obtención del Título profesional de profesor de Educación Física en Educación Media.

Los Seminarios se organizan en grupos de cuatro a ocho estudiantes, bajo la orientación de un profesor/a guía en el 9° semestre del plan PFO3. Durante el proceso investigativo conformado por la elaboración de una tesina en investigación educativa II realizada en el 8vo semestre de la carrera, se contemplan actividades de retroalimentación a los estudiantes tales como, presentación pública del proyecto de investigación, instancia en la cual participan comisiones conformadas por: profesor guía de especialidad de la carrera, profesor de metodología de la investigación de plan común y representante de la jefatura de la carrera, sumándose en un representante del decanato en la defensa definitiva de la investigación en la defensa del Seminario de Título.

Seminario de Título PF04

A modo de mejora y sistematización de los procesos finales de tesina y seminario, la facultad a partir del 2017 implementa la presentación de un artículo científico del proyecto de investigación y su posterior defensa a través de la modalidad de poster científico. En el caso del seminario de título, el proceso finaliza igualmente con la presentación de un artículo científico con la totalidad de los capítulos que lo constituyen y su posterior defensa a través de un poster.

Objetivos de Aprendizaje e Instrumentos de Evaluación

Las metodologías tienen la finalidad de centrarse en el proceso por sobre el producto de los estudiantes, eso permite que el docente utilice estas estrategias en sus distintas etapas, como una herramienta para que ellos monitoreen permanentemente sus aprendizajes, permitiendo a la vez que participen reflexivamente sobre su proceso, promoviendo el aprendizaje desde la metacognición. Consideran una pauta de construcción y una pauta de evaluación o instrumento evaluativo, que el estudiante conoce y complementa previo a su implementación. Dentro de los instrumentos de evaluación utilizados, se encuentran: listas de cotejo, escalas de apreciación y rúbricas.

A partir de la experiencia como carrera, en cuanto a la implementación del modelo curricular basado en un enfoque por competencias y lo que este implica en sus procesos evaluativos, para la obtención de resultados de aprendizaje coherentes con las competencias declaradas en el perfil de egreso, se han presentado ciertas dificultades detectadas relacionadas con el perfil de ingreso de los estudiantes de la carrera, tomando en cuenta los requerimientos de aprendizaje para el logro de las competencias.

Los estudiantes que ingresan a la carrera, tienen un puntaje en la PSU de 543,3 a marzo 2017. A partir del año 2018 la facultad ha implementado una prueba de diagnóstico para detectar fortalezas y debilidades referidas a comprensión lectora y pensamiento lógico matemático de aquellos estudiantes que ingresan a la facultad.

Mecanismos para la implementación de las actividades de pasantías, prácticas clínicas o profesionales, su temporalidad a lo largo de la carrera y la forma de evaluación

El comité curricular de la carrera recaba información sobre la contribución del perfil de egreso desde los núcleos o las asignaturas del plan de estudios a que corresponden, verificando la evaluación de los niveles de dominio de las competencias, a las cuales contribuye cada actividad curricular para el logro del perfil de egreso. Tal es el caso de las prácticas pedagógicas de especialidad, tanto intermedias I y II de segundo y tercer año; y profesional de cuarto año, las cuales proporcionan insumos para la evaluación por competencias del perfil de egreso. De esta forma se determina el grado de coherencia entre las competencias de egreso y los programas de estudio de las asignaturas de la malla curricular de la carrera, evidenciando los desempeños consistentes con lo esperable, de acuerdo con el momento de la trayectoria formativa hasta el cuarto año de la carrera en instancias de práctica profesional.

CRITERIO 5: VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Políticas de Vinculación con el Medio

La Vinculación con el Medio (VcM) es para la UCEN el conjunto de actividades que establece con el entorno contextualizados en líneas estratégicas de acción como asimismo ámbitos e instrumentos de aplicación con los diferentes actores, agentes sociales y económicos y comunidad universitaria intervinientes, desde los ámbitos de docencia de pregrado y postgrado, I+D+i, extensión académica, extensión artístico cultural, divulgación científica y especializada y difusión medial, a través de diversas formas y mecanismos, orientadas a lograr la retroalimentación del quehacer universitario, la transferencia del conocimiento y la contribución oportuna al propósito institucional de servir al país.

En coherencia y consecuencia con lo descrito los objetivos de la política de VcM son:

- Implementar un Modelo de gestión de VcM, que potencie la generación de iniciativas, su seguimiento y evaluación de Impacto.
- Mejorar las capacidades institucionales para lograr recursos externos que tributen a la vinculación con el medio
- Potenciar programas y proyectos de vinculación con el entorno en áreas de interés de la Universidad que contribuyan al desarrollo académico e institucional
- Consolidar la imagen corporativa de la Universidad y fortalecer su prestigio institucional

Para el desarrollo de VcM se han definido tres líneas estratégicas:

1. Vinculación académica con el medio: Se definen como programas y actividades de docencia de pre y postgrado, I+D+i y asistencia técnica en cuya planificación, producción, desarrollo y evaluación se genera interacción de carácter bidireccional con actores relevantes del entorno que retroalimentan el quehacer académico.
2. Extensión universitaria: promueven, se generan y desarrollan en los ámbitos de extensión

académica y extensión artístico-cultural, mediante instrumentos que permiten promover y proyectar el conocimiento, la creación, el arte y la cultura, generando condiciones favorables para el dialogo significativo de la Universidad y su entorno.

3. Comunicación estratégica: acciones de divulgación científica y especializada, y a los planes de difusión medial del quehacer universitario, lo que permite el posicionamiento de la universidad, la consolidación y prestigio de su imagen corporativa tanto en la comunidad académica nacional e internacional, como en la sociedad en general.

Instancias de Vinculación con el Medio.

La vinculación con el medio, se lleva a cabo a través de cuatro instancias fundamentales:

1. Las prácticas y procesos de titulación, en los cuales los estudiantes integran los conocimientos adquiridos con la realidad educativa.
2. Actividades de extensión, que se realizan durante todo el año, y que incluyen talleres, eventos, congresos y seminarios, a los que asisten docentes y estudiantes.
3. Actividades con los titulados que se realizan durante el año, como invitaciones a charlas y eventos en la facultad y carrera y otras de carácter externo, como ofertas laborales, reuniones sociales,
4. Actividades de investigación, que se ha acentuado a partir del año 2015, con la participación de docentes y estudiantes en proyectos internos y externos a la universidad.

En este sentido, la vinculación con el medio en la carrera de Educación física, se concreta en acciones como las prácticas de la formación del estudiante, presentes durante todo su proceso formativo y con los vínculos con entidades que colaboran con la carrera, asignaturas A+A, Establecer un sistema formal de seguimiento y apoyo a sus titulados, ampliar la red de convenios y acuerdos a nivel nacional e internacional, fortalecer la transferencia de tecnología hacia y desde las unidades educativas entre otras.

El financiamiento de las actividades de vinculación con el medio proviene de dos fuentes principalmente, recursos provenientes de recursos internos y/o de fuentes externas de financiamiento. Dentro de los financiamientos internos existen, los Fondos Concursables del área de vinculación. El concurso es abierto a administrativos, docentes, egresados y estudiantes de la institución y permite a los ganadores financiar sus proyectos.

Actividades año 2017

Profesor / Empresa	Actividades	Mes	Objetivos	Asociados a la carrera o programa
Héctor Passi de FITNESS PRO	Mediciones a estudiantes de primer año: 1.-Composición corporal 2.-Calorimetría 3.-Saltabilidad 4.-consumo máximo de oxígeno.	Agosto	Evaluación aprendizaje y profundización sobre mediciones de O2 máximo antropometría entre otros para la clase de fisiología	Asignatura fisiología.

Alves Pilates	Módulo I, Pilates Clásico	Agosto	Aprendizaje sobre técnicas de entrenamiento específico para diversas edades.	Asignatura de motricidad 2
Raúl Supital del Instituto de Educación Física de Buenos Aires.	Conferencia "la influencia de la formación de los estudiantes para desenvolverse en sus prácticas docentes"	Agosto	Conocer y profundizar sobre las prácticas desde la perspectiva internacional.	Practicas
Wladimir Escobar	Visita a la exposición BODIES	Agosto	profundización de la clase de Anatomía	Anatomía
Expositor Doctor Marcelo Ubal Rodríguez. Secretario Ejecutivo Plan Olímpico IND.	Conferencia "El camino del deportista, desde el campo amateur al alto rendimiento"	Agosto	Conocer y analizar cómo se administra el presupuestos tiempos y objetivos en el deporte de alto rendimiento	Administración
Alves Pilates	Workshop Internacional Pilates Nany Sevilla	Septiembre	Aprendizaje sobre técnicas de entrenamiento específico para diversas edades.	Motricidad 2
Profesor: Oscar Cortes	Workshop Folclore Nacional	Septiembre	Aplicación de bailes nacionales para implementarlo a nivel escolar.	Motricidad 2
XT Fitness Rodolfo Diaz	Programa XT Fitness Group	Septiembre	Aprendizaje sobre técnicas de entrenamiento específico de alta complejidad.	Motricidad 2
Hernán Caputto (Director Técnico) David Reyes (Ayudante técnico) Ismael Pinto (Preparador Físico) Pablo Ramírez (técnico-Audiovisual)	"Experiencia formativa y competitiva selección chilena de FUTBOL Sub17"	Septiembre	Comprender cómo se organiza y objetiviza el deporte de alto rendimiento futbol en la categoría sub 17, en mirar de un campeonato internacional.	Futbol
Héctor Passi	Seminario de prescripción de ejercicio físico presentación y análisis de resultados cohorte 2014	Octubre	Profundización las preescrpcion de ejercicios para población sana y población enferma	Fisiología
SUSANA ASCHERIS	Campeonato de natación	Octubre	Comprender las diversas etapas de la organización de un campeonato de natación	Natación
Expositoras: Rayen Mapu Belen Antv Lewfv Painemilla	encuentro para conocer sobre la cultura mapuche y Danzas Mapuches	Octubre	Apreciación de la cultura mapuche en sus diversas expresiones culturales.	Folclore (motricidad 2)

Danzas Mapuches Rayen Maipú				
Alves Pilates	Módulo II, Pilates con accesorios	Octubre	Conocimiento sobre técnicas de entrenamiento específico de alta complejidad.	Motricidad 2
Mundo Fitness Danny Zambrano	Master Class Internacional Baile activo	Noviembre	Aprendizaje sobre técnicas de entrenamiento específico para diversas edades.	Motricidad 2

Fuente: Elaboración propia.

Actividades de Vinculación con el Medio y Eventuales Fuentes Laborales.

Entre las actividades desarrolladas en los últimos 5 años se destacan:

1. Organización de la "Copa Belén Educa", la cual, en asociación con la asignatura de "Elaboración de Proyectos, Gestión y administración Deportiva", se encarga de vincular a los estudiantes de tercer año, actualmente esta actividad curricular está bajo la metodología A + A (Aprendizaje Acción) para Santiago y sede La Serena, tiene como objetivo.
2. 2013 Motricidad 1 y 2 junio: Curso de Fitness Desarrollar nuevas técnicas de aprendizaje de movimientos en el área de la educación rítmica y de la motricidad Curso teórico práctico Polideportivo, gimnasio N°3 "Amigos del Fitness" y "Asociados del Fitness".
3. Año 2014 a 2016, Octubre: Organización Evento Deportivo "Fundación Belén Educa" Aplicar los conocimientos adquiridos en la Asignatura de Elaboración de proyectos gestión y administración deportiva, Actividades Teórico-Prácticas Elaboración de proyectos, gestión y administración deportiva Complejo deportivo de la Fundación Belén Educa.

Monitoreo y Evaluación en VcM

Los mecanismos e instrumentos de monitoreo y evaluación de impacto de las actividades de vinculación con el medio, tanto en Santiago como en La Serena, son aquellas mandatadas por la institución, Política de Vinculación con el Medio y Modelo de Gestión de Vinculación con el Medio.

Se destaca que para el monitoreo y evaluación de las actividades asociadas al sello Aprendizaje más Acción A+A las que se inician a contar del año 2013 y se cuenta con encuestas de satisfacción de los diferentes actores involucrados.

Para monitorear las actividades de vinculación con el medio, es necesario registrar las actividades en el sistema en línea de la Universidad Central.

Actividades que promueven la vinculación de docentes y estudiantes en los últimos años:

- ✓ **18 – 19 de Mayo del 2013:** 1º Fecha: Curso de Capacitación de Cheerleaders, nivel 1, 2 con certificado FIEP. Clases prácticas y teóricas del proceso de formación de Cheerleaders.
- ✓ **25 – 26 de mayo del 2013:** 2º Fecha: Curso de Capacitación de Cheerleaders, nivel 3. Clases prácticas y teóricas del proceso de formación de Cheerleaders con certificado FIEP.

- ✓ **Septiembre 2013:** Curso Internacional, de árbitros de Hándbol. Formación de árbitros de hándbol. Federación Internacional de Hándbol.
- ✓ **13 -14 de abril 2015:** Clases prácticas de Pilates, Lugar: Universidad Central de Chile, Escuela de Educación Física, gimnasio N°3.
- ✓ **2015 octubre:** Congreso Internacional Motricidad Humana. Desarrollar a nivel nacional e internacional, los principios de la Motricidad Humana través de Charlas, Cursos, investigaciones y publicaciones. Actividades Teórico-Prácticas, Escuela de Pedagogía en Educación Física en su totalidad. Red Euroamericana de Motricidad Humana (REMH).
- ✓ **19 de octubre 2016.** Capacitación a profesores de educación física pertenecientes a la red de educación física de Santiago, sobre actividades motrices no tradicionales. “actividades motrices emergentes” y “Acrosport” dirigido a los profesores red EFI.
- ✓ **Viernes 9 y sábado 10 de diciembre 2016.** Didáctica para la enseñanza del folklore en el aula. Orientado a Profesores guías establecimientos educacionales y practicantes UCEN, docentes en general, monitores de danza, etc.
- ✓ **21, 22, 23 de octubre 2016,** Curso de árbitros de HANDBALL. Formación especializada para estudiantes de la carrera de EFI de las universidades Central de Chile y Silva Henríquez de Santiago. Federación internacional de Hándbol.
- ✓ **- 5 y 6 u 8 de noviembre 2016.** Formar árbitros nivel 1 para la Federación de Handball de Chile. Orientado a estudiantes de la carrera de EFI de la universidad Central de Chile. Federación internacional de Hándbol.
- ✓ **Noviembre 2016:** I Cumbre de deportes y recreación en montaña. Universidad Central de Chile.
- ✓ **2017 Julio:** Seminario: “Hacia el desarrollo de Prácticas Pedagógicas Integrales desde la Motricidad Humana” Profesores de EFI de los establecimientos en que nuestros estudiantes realizan sus prácticas y nuestros propios estudiantes, sobre todo del nivel de práctica profesional.

Actividades de Vinculación con el Medio Asociadas a la Carrera:

- ✓ **2013 marzo:** Parque Almagro. Cantidad de participantes: 25 personas.
Actividad de iniciación al voleibol en un entorno natural con elementos alternativos orientados a niños entre 8 a 10 años.
- ✓ **2013 mayo, ADULTO MAYOR:** Municipalidad de la Cisterna. Realizar actividades recreativas con adultos mayores pertenecientes a Juntas vecinales y clubes de adulto mayor. Actividades prácticas en terreno, mención en adulto mayor, Gimnasio Manuel Rodríguez.
- ✓ **Septiembre 2013 ATLETISMO:** Torneo Atlético. Aplicar los conocimientos de organización de torneos y competencias, utilizando pruebas atléticas. Actividades

prácticas en terreno Elaboración de proyectos, gestión y administración deportiva. Estadio Bernardo O'Higgins. Quinta Normal.

- ✓ **2014 mayo ADULTO MAYOR:** Municipalidad de La Cisterna. Realizar actividades recreativas con adultos mayores pertenecientes a la Municipalidad de la Cisterna. Actividades prácticas Mención en adulto mayor, Gimnasio Manuel Rodríguez. Municipalidad de la Cisterna, juntas vecinales y clubes de adulto mayor.
- ✓ **Agosto-septiembre 2014:** Torneo de Hándbol: Masificar la práctica del hándbol en los colegios municipales de Santiago. Actividades de Práctica, Practica Intermedia 2. Polideportivo Gimnasio 1 y 2. Municipalidad de Santiago. Red EFI.
- ✓ **2015 mayo-ADULTO MAYOR:** Municipalidad de La Cisterna. Realizar actividades recreativas con adultos mayores pertenecientes a la Municipalidad de la Cisterna. Actividades prácticas Mención en adulto mayor. Gimnasio Manuel Rodríguez. Municipalidad de la Cisterna, Juntas vecinales y clubes de adulto mayor.
- ✓ **Agosto-septiembre 2015:** Torneo Hándbol. Masificar la práctica del hándbol en los colegios municipales de Santiago Actividades de Práctica Practica, Intermedia 2. Polideportivo Gimnasio 1 y 2. Municipalidad de Santiago. Red EFI.
- ✓ **2015 mayo ADULTO MAYOR.** Municipalidad de La Cisterna. Realizar actividades recreativas con adultos mayores pertenecientes a la Municipalidad de la Cisterna. Actividades prácticas, Mención en adulto mayor, Gimnasio Manuel Rodríguez. Municipalidad de la Cisterna, Juntas vecinales y clubes de adulto mayor.
- ✓ **Agosto-septiembre 2016:** Torneo Hándbol. Masificar la práctica del hándbol en los colegios municipales de Santiago. Actividades de Práctica, Practica Intermedia 2. Polideportivo Gimnasio 1 y 2. Municipalidad de Santiago. Red EFI.

Actividades realizadas en La Serena:

- ✓ **2013 septiembre:** Pedaleando por la inclusión, actividad ciclística organizada en conjunto con el colegio Manuel Rodríguez. Propósito de invitar a la comunidad escolar y universitaria a la práctica del deporte, iniciativa que forma parte de la asignatura de iniciación a los deportes individuales. Recorrido desde el FARO Monumental de La Serena, Avenida Del Mar y Cuatro Esquinas.
- ✓ **2015 Abril:** Mimos en la Urbe, actividad de intervención urbana en la Ciudad de La Serena con el propósito de adquirir y desarrollar habilidades de expresión, enmarcada en la asignatura de Motricidad Humana I.
- ✓ **2015 Junio:** Torneo de Natación Interescolar y de Clubes organizado por el Club de Actividades Acuáticas Coquimbo, actividad de participación como jueces de partida, como parte de la asignatura iniciación a la natación. Piscina Centro De Deportes y Recreación (CENDYR) – IND.

- ✓ **2016 Junio:** Centro Diurno para Adultos Mayores Ciudad de La Serena, Proyecto Hidrogimnasia para el adulto mayor, actividad enmarcada en el desarrollo de la implementación de la metodología A+A, con el propósito de promover el bienestar físico, emocional, y cognitivo de los adultos mayores. Piscina Centro de Deportes y Recreación (CENDYR) – IND.
- ✓ **2017 Julio – Septiembre:** Colegio Agustín Alfaro, Tierras Blancas, Coquimbo. Actividad que se realizó en razón a la asignatura Iniciación a la Natación, correspondiente a la metodología A+A.
- ✓ **2014 Octubre:** Seminario Internacional Habilidades Motoras en la Actividad Física, modalidad teórico-práctica, dirigida a profesores, monitores, estudiantes y profesionales a fines al área. Participación del Dr. Carlos Guerrero Santana, profesor de educación física y Doctor de la Universidad de Sao Paulo, Brasil.
- ✓ **2015 Noviembre:** convención-capacitación Mundo Fitness, actividad que tiene como propósito desarrollar y capacitar en relación a educación del ritmo, aerokickboxing, aerofuncional y baile entretenido para salas de gimnasio. Multicancha, Ucentral.
- ✓ **2016 Junio:** Charla “Marketin Deportivo”, actividad que contó con la participación del Doctor y Gerente General de Podium Sport Chile, Alejandro Peric. Salón Auditorium, Ucentral.
- ✓ **2017 Julio:** Feria Interactiva del Adulto Mayor, actividad que convocó a estudiantes, académicos, egresados y externos.

DIMENSIÓN II: CONDICIONES MÍNIMAS DE OPERACIÓN

CRITERIO 6: ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

El jefe de carrera y el subdirector, tienen como responsabilidad la elaboración de la programación académica, la elaboración de la propuesta académica en conjunto al director de Formación Pedagógica, el monitoreo de los estados de avance de los docentes, la atención a los estudiantes de su carrera, la planificación de las asignaturas y sus docentes, entrega de certificados, la administración de los procesos informáticos académicos (UCEN21, STUCC) y la representación de la carrera como su autoridad. Funciones que le permiten cautelar una gestión eficiente para el apropiado desarrollo académico de los estudiantes.

Los profesores jornada, que además de la docencia se les designan horas para funciones contempladas respecto de los ejes de Plan estratégico corporativo: Docencia, Vinculación con el medio, Investigación y Gestión, en acuerdo con indicadores predefinidos en el Plan estratégico de Facultad, como también requeridos en el cumplimiento de Ley de Sistema de Desarrollo Docente y en

el proceso de Aseguramiento de la Calidad y monitoreo de planes de Mejora. De igual forma, en sus ámbitos de acción, representan a la carrera a nivel de la Facultad.

La carrera cuenta con normativas, reglamentos y con un cuerpo directivo calificado y con dedicación en áreas de gestión, así como también en áreas vinculadas a procesos de formación, investigación, prácticas y vínculos con el medio. Asimismo, en las encuestas de opinión de los estudiantes, el 89% de ellos perciben apropiada la gestión del cuerpo directivo y el adecuado acceso al funcionamiento de las plataformas de información y herramientas de gestión académica, logrando ambas un 89%.

En encuestas de opinión, referidas a la dedicación del cuerpo directivo a sus labores, si bien los egresados están de acuerdo con ella en un 52%, el 81% de los estudiantes cree que esta dedicación es suficiente, lo que da cuenta de los cambios favorables de esta dimensión en la carrera.

Sistemas de Información y Herramientas de Gestión Académica y Administrativa

Algunas de las herramientas de Gestión Académica y Administrativa a las que accede la carrera, se señalan a continuación:

1. SIAG
2. UCEN21
3. STUCC
4. Encuestas
5. Plataforma Moodle
6. Sistema de Admisión y Matrícula
7. Sistema de Reporte Presupuestario

Políticas y mecanismos que le permiten enfrentar amenazas.

Estas políticas están orientadas a los siguientes tópicos:

- Políticas para el desarrollo de la Docencia de pre y postgrado, de Investigación, Extensión y Servicios Académicos.
- Políticas de Administración
- Política de Universidad abierta a la Comunidad.
- Política de Responsabilidad

Asimismo, en el Plan Estratégico Corporativo se recoge esta alineación, a través de uno de sus ejes de desarrollo, que tiene como objetivo “Optimizar la gestión institucional y asegurar un desarrollo sostenible”

Los resultados de la matrícula 2018 para la carrera de Pedagogía en Educación Física, superó las vacantes proyectada en cumplimiento de los requisitos de ingreso, como aval al proyecto educativo, su sello de formación reconocido en el medio independiente de la desventaja de encontrarnos con la no gratuidad y de la oferta paralela de otras casas de estudio. Así, la matrícula nueva 2018 correspondió a 91 estudiantes nuevos en total.

Sin embargo, aun cuando se cubrieron las vacantes proyectadas para el año 2017, la carrera ha descendido en su matrícula total en los últimos años.

Matrícula Total Carrera

Datos	2016	2017	2018
PEDAGOGIA EN EDUCACION FISICA (D) LA SERENA	117	111	119
PEDAGOGIA EN EDUCACION FISICA (D) STGO	443	351	321
TOTAL	560	462	440

Fuente: SIAG, a mayo 2018.

Matrícula Primer Año

Datos	2016	2017	2018
PEDAGOGIA EN EDUCACION FISICA (D) LA SERENA	31	17	30
PEDAGOGIA EN EDUCACION FISICA (D) STGO	66	31	61
TOTAL	97	48	91

Fuente: SIAG, a mayo 2018.

En razón a lo señalado, la carrera continuará con un plan de fortalecimiento de la matrícula, que le permita recuperar los niveles mantenidos históricamente, para lo cual cuenta con un plan de acción.

En este contexto, la carrera y la institución han podido enfrentar las amenazas, pudiendo dar continuidad, sustentabilidad y estabilidad a su proyecto educativo.

Recursos Financieros: Sustentabilidad y Permanencia de la Carrera.

Actualmente se cuenta con el Plan Estratégico Corporativo 2016 – 2020, el que contempla cuatro ejes de desarrollo. Entre sus ejes, se ha establecido el de Gestión, que tiene como uno de sus objetivos optimizar la gestión institucional y asegurar un desarrollo sostenible. Este plan orienta a las distintas unidades en lo relacionado a las políticas y recursos financieros de cada unidad, de modo de garantizar la sustentabilidad del programa. Así, de acuerdo a los lineamientos entregados por la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, cada unidad elabora su plan presupuestario, que contempla los ingresos por matrícula y colegiatura, remuneraciones y otros gastos en que la unidad pueda incurrir, velando por asegurar la viabilidad económica y financiera del programa.

Confeción y Asignación Presupuesto

Anualmente, en septiembre se inicia el proceso de formulación presupuestaria, bajo los lineamientos que emanan de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas. Esto se realiza por el Sistema de Reporte Presupuestario (www.ucentral.cl/presupuesto).

La Dirección de Escuela propone la asignación de recursos, en función del aporte relativo al desarrollo y funcionamiento de la Escuela, se identifican los recursos humanos y financieros

necesarios para la ejecución de estas actividades. Con esta información se prepara el informe presupuestario de la Unidad.

El Decano recibe los presupuestos por carrera, los cuales prioriza conforme a los lineamientos estratégicos, negocia, valida y luego consolida. Esta información es subida al Sistema de Reporte Presupuestario. Luego prepara la presentación para la comisión de presupuestos, integrada por el Rector, los Vicerrectores, Director de Finanzas y Jefe de Contabilidad y Presupuesto.

El Subdirector de carrera realiza la formulación del presupuesto de ingresos, egresos e inversiones, conforme a los lineamientos del Plan Estratégico Corporativo y el Plan de la Vicerrectoría, Facultad y carrera. En este contexto, se discute cada uno de los ítems considerados, relevando en la discusión que estén presentes todos los requerimientos para el adecuado funcionamiento de la carrera. Asimismo, a través del consejo de la carrera se determinan las prioridades para las inversiones y gastos. Concluidas las discusiones señaladas, se presenta la formulación al Decanato.

El Subdirector de Carrera identifica conforme a los lineamientos del Plan Estratégico Corporativo y de la Facultad, las actividades adicionales a la docencia a realizar en el período. La Subdirección de Carrera propone la asignación de recursos, en función del aporte relativo al desarrollo y funcionamiento de la carrera, se identifican los recursos humanos y financieros necesarios para la ejecución de estas actividades. Con esta información se prepara el informe presupuestario de la Unidad, el que se evalúa con el Decano.

En La Serena el Director Regional en conjunto con el Director de Administración y Finanzas de la sede, inicia, dirige y consolida la formulación presupuestaria. Y es el Subdirector de carrera quien elabora el presupuesto en razón a los lineamientos emanados desde la VRAF y el Plan Estratégico de la carrera.

CRITERIO 7: PERSONAL DOCENTE

La Universidad dispone de la normativa necesaria para la gestión de su cuerpo académico, la cual se sustenta fundamentalmente en el Reglamento del Académico y Sistema de Jerarquización, establecido en la Resolución N° 3961 del 26 de octubre de 2016, que actualiza y complementa las normas, procedimientos e instrumentos instaurados por Resolución N° 1574, del 29 de julio de 2008.

El mencionado reglamento establece las categorías, las actividades asociadas, y regula los deberes y derechos de los académicos. De acuerdo con sus funciones se distinguen:

- Los académicos regulares, que corresponden a quienes realizan docencia universitaria, investigación o creación en alguna de sus formas y vinculación con el medio.
- Los académicos docentes, que son quienes realizan docencia universitaria respaldada por un desarrollo continuo en el ámbito pedagógico y/o gestión directiva.

Composición del Cuerpo Académico de la Carrera

A marzo 2018, la carrera cuenta con una dotación docente en Santiago de 36 académicos, de los cuales son 25 Magíster, 2 Doctores y 9 profesionales, de estos últimos dos se encuentran en proceso de obtención de su grado de Magíster. En La Serena, el total de profesores a la misma fecha es 23, de los cuales 17 se encuentran con Magíster, 2 con grado de Doctor y 4 con títulos profesional, estos últimos se encuentran cursando Magíster.

Dentro de las principales tareas que deben cumplir los docentes de acuerdo con su jornada o tipo de contrato, se puede mencionar: realizar docencia, atención de estudiantes, participación y apoyo a las actividades de la Escuela.

Académicos Jornada

Las funciones que debe cumplir el profesor jornada de la Universidad Central de Chile se remiten a docencia, investigación y creación de conocimiento, extensión y asistencia a reuniones y asesoría técnica, directiva académica y otras funciones que dependen de las disposiciones y necesidades de la Escuela. Su vinculación es mediante un contrato de trabajo.

Docentes por hora

Corresponde a los docentes vinculados para fines específicos en docencia de asignaturas del plan de estudios de la carrera y a creación de conocimiento, asistencia a reuniones. Su relación con la Universidad es mediante un convenio de honorarios.

Para ambos tipos de docentes existen reglamentaciones que definen y norman, entre otros aspectos, derechos y deberes, sistema de contratación, inducción, perfeccionamiento, evaluación y desvinculación.

Proceso de Reclutamiento y Contratación Docente

El procedimiento de contratación se realiza a través de concurso público, tanto para académicos jornada completa como académicos de jornada parcial. Estos últimos son contratados por horas de clases en asignaturas específicas, en tanto que los primeros –que pueden incorporarse en categoría regular o en categoría docente- pueden realizar otras labores, definidas en el Reglamento del Académico.

Este proceso basado en concurso público procura brindar transparencia, igualdad de oportunidades y objetividad en la contratación de académicos.

Los concursos para contratar académicos se ponen a disposición de la comunidad a través del Sistema Concursos Docentes en el sitio web de la institución y son, por lo mismo, de conocimiento público. También, cuando es pertinente y necesario, particularmente cuando se trata de jornadas completas, el concurso se difunde a través de medios externos.

Jerarquización y Carrera Académica

La carrera académica está consagrada en el artículo décimo noveno del Estatuto de la Universidad. Su implementación se ha llevado a cabo en diferentes fases que, progresivamente, han ido constituyendo una estructura fundamental de la gestión del cuerpo académico. En su reciente versión, el Reglamento del Académico y Sistema de Jerarquización, formalizado mediante la Resolución N° 3961 del 26 de octubre de 2016, actualiza y establece toda la normativa que regula el proceso de carrera académica, incluyendo las normas generales; los perfiles académicos con sus respectivas funciones; los derechos y deberes de los académicos; las formas de ingreso a la carrera académica; las jerarquías y los procesos asociados para acceder y mantenerse en ellas; la evaluación del desempeño académico; y las rúbricas de evaluación para el proceso de jerarquización académica.

Las jerarquías académicas establecidas en el Reglamento del Académico para la categoría de académico regular son:

- a. **Profesor Titular**; es el académico que ha consolidado un elevado reconocimiento nacional y/o internacional entre sus pares en base a la calidad de su productividad académica permanente, con un claro liderazgo en su campo disciplinario.
- b. **Profesor Asociado**; es el académico que ha mostrado un claro dominio en una especialidad reconocida por la Universidad, continua productividad en sus labores académicas y capacidad para realizarlas en forma autónoma y creativa.
- c. **Profesor Asistente**; es aquel académico que ha evidenciado una efectiva capacidad y aptitudes en su propio perfeccionamiento, habiendo mostrado idoneidad en sus labores académicas.
- d. **Instructor**; corresponde a un período de verificación de aptitudes para la labor académica.

Las jerarquías establecidas para el académico docente son las siguientes:

- a. Profesor Titular Docente
- b. Profesor Asociado Docente
- c. Profesor Asistente Docente
- d. Instructor Docente

El proceso de jerarquización se realiza dos veces en el año -una vez por semestre-, ocasiones en que se reúne la Comisión. Eventualmente se puede realizar la jerarquización de un académico en otro momento, en caso de ser necesario y justificado por la facultad respectiva. Con todo, a la luz de la actualización del Reglamento del Académico en octubre de 2016, la institución tiene por objetivo fortalecer la carrera académica como el mecanismo para gestionar la calidad del cuerpo académico.

En las Tablas siguientes se muestra la evolución de la cantidad de académicos jerarquizados para la carrera de Pedagogía en Educación Física.

Docentes por Categoría Académica / Santiago 2015 - 2017

AÑO	2015	2016	2017
Jerarquizados	28	26	28
No jerarquizados	18	17	17

Fuente: Elaboración propia.

Docentes por Categoría Académica / La Serena 2015-2017

AÑO	2015	2016	2017
Jerarquizados	20	15	13
No jerarquizados	4	2	6

Fuente: Elaboración propia.

Perfeccionamiento Docente

A partir de la formalización de la Política de Desarrollo Docente, la universidad decide proveer internamente dicho perfeccionamiento, inicialmente, a través de un Diplomado en Docencia en Educación Superior a cargo de la Facultad de Ciencias de la Educación y, posteriormente, el año 2009 se implementó un Magister en Ciencias de la Educación, mención en Docencia e Investigación Universitarias, versión B Learning.

Adicionalmente a este programa, se han realizado cursos y talleres cortos en relación a temas tales como: metodologías activas y evaluación en un enfoque por competencias; a lo cual pueden sumarse los talleres de inducción para nuevos profesores. Además, es de relevancia mencionar, el curso sobre Proyecto Educativo Institucional, que debe ser realizado por todos los académicos de la universidad y que se ofrece en versión B Learning.

La responsabilidad de apoyar el desarrollo docente recae en la Dirección de Calidad Educativa, órgano de la Vicerrectoría Académica encargado de apoyar los procesos de enseñanza aprendizaje y de implementar actividades de desarrollo docente. Entre estos se cuentan talleres, cursos, observación de clases, acompañamiento de comunidades de aprendizaje de docentes y grupos de reflexión y sistematización de experiencias educativas, entre otros.

En consonancia con lo anterior, en 2016 se creó el Programa de Desarrollo Docente, cuyos elementos son:

Diplomado en Docencia para la Educación Superior: Este diplomado pertenece al Magister homónimo a cargo de la Vicerrectoría Académica y está constituido por los siguientes módulos, según Resolución N°4078 del 3 de noviembre del 2016:

- a) Metodologías activas y evaluación para el aprendizaje.
- b) Tecnologías para la enseñanza-aprendizaje.
- c) Aprendizaje y andragogía.
- d) Planificación y diseño micro-curricular.

El proceso de acompañamiento inicial docente: Una vez que los profesores concluyen el Diplomado antes mencionado, se inicia un proceso de un semestre de duración, en el cual se conforman comunidades de práctica docente, constituidas por grupos de profesores. Cada grupo es coordinado por un par académico de la Dirección de Calidad Educativa. Durante el semestre se realizan las siguientes actividades:

- a) Visitas y retroalimentación de clases.
- b) Observación colaborativa de clases entre colegas.
- c) Participación en reuniones de la comunidad de práctica.

Para el perfeccionamiento en términos de docencia y didáctica universitaria, los académicos pueden integrarse a programas de perfeccionamiento docente, los que son facilitados en forma gratuita por la institución, asignando rebajas de arancel para los programas de Diplomado y Magíster. Además, se presentan periódicamente seminarios, conferencias, y cursos de perfeccionamiento docente con invitados nacionales e internacionales. A estas actividades son invitados todos los académicos de la carrera, incluyendo a La Serena.

Se destacan algunas actividades relevantes a nivel de Universidad y algunas contextualizadas a las sedes:

Año 2017

- Cursos Aprendizaje + Servicio
- Taller Capacitación Aula Virtual.
- Taller para el Mejoramiento de las Prácticas Docentes.

Año 2016

- Taller Inducción para nuevos profesores.
- Curso taller Enfoque por competencias.
- Jornadas del Investigador UCEN.

Año 2015.

- Taller Capacitación Aula Virtual: Capacitación básica – Capacitación avanzada.
- Curso taller Enfoque por competencias.

Año 2014

- Taller de Desarrollo de Procesos de auto-regulación y Meta-cognición a través de estrategias de aprendizaje.
- Taller Enfoque por competencias Inducción para nuevos profesores.
- Capacitación Aula Virtual.
- Diplomado en Docencia para la Educación Superior.
- Taller de ABP.
- Taller de Estudios de casos.
- Taller de entrevistas evaluativas.
- Taller de Rúbrica.
- Taller de Portafolio.
- Capacitación Aula Virtual. Niveles: Básico- Intermedio y avanzado.

Año 2013

- Diplomado en Docencia para la Educación Superior
- Metodologías activas,
- Evaluación en un enfoque por competencias.
- Construcción de Instrumentos de evaluación. Inducción para nuevos profesores.
- Capacitación Aula Virtual. Niveles: Básico- Intermedio y avanzado.
- Enfoque por Competencias.
- Las Actividades de Enseñanza-Aprendizaje.
- La Evaluación en el Modelo por Competencias.
- El Syllabus como herramienta pedagógica.

Reuniones y Comunicación

Los mecanismos existentes en la Facultad para estos fines son:

- Jornadas Anuales de Planificación de la Facultad y las carreras.

- Jornadas Semestrales (invierno-verano) de la Facultad y las carreras.
- Procesos de Autoevaluación Institucional y de carreras
- Jornadas Anuales de Investigación de la Vicerrectoría Académica.
- Reunión Anual de Académicos de la carrera

En las Jornadas Anuales de Planificación de la Facultad y las carreras, los académicos tienen una participación directa en la gestión de la unidad, al analizar el desarrollo de la carrera y proponer estrategias de desarrollo. En esta instancia, los académicos hacen propuestas para mejorar la gestión y el desarrollo de la unidad. Estas medidas son compatibilizadas con los propósitos y recursos disponibles, dando origen en gran parte al presupuesto de la respectiva carrera.

Consejo de Facultad: Este Consejo es presidido por el Decano, e integrado por el Secretario de facultad, los jefes de carrera, el Subdirector de la carrera en La Serena y los representantes de: docentes, estudiantes y egresados.

Por su parte, la carrera de Educación Física se reúne formalmente al término de cada semestre en jornada de profesores para la evaluación y planificación, para la mejora de los procesos desarrollados, intercambiando opiniones, comentarios e ideas que permitan reforzar y mejorar el trabajo y metodologías utilizadas.

CRITERIO 8: INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Infraestructura

La Universidad Central cuenta con infraestructura y equipamiento de primer nivel en permanente renovación. Posee tres Campus ubicados en la comuna de Santiago (calles Santa Isabel, San Ignacio, Lord Cochrane) un Centro Deportivo, y una sede regional en la ciudad de La Serena.

La Facultad de Ciencias de la Educación está ubicada en el Campus Vicente Kovacevic II, en avenida Santa Isabel 1278. La carrera de Pedagogía en Educación Física, se ubica en dicho campus, en cual se realizan clases mayoritariamente teóricas, en combinación con el centro deportivo, donde se realizan las de carácter práctico, ligadas principalmente a los deportes colectivos e individuales como Gimnasia, natación y escalada deportiva. En La Serena se encuentra ubicada en Avenida Francisco de Aguirre 0405, donde se desarrollan las actividades de la carrera.

El equipo académico de la carrera tiene sus oficinas en el 3° piso, donde además se cuenta con una sala de profesores, donde se encuentran habilitados seis computadores conectados a internet. El campus Vicente Kovacevic II cuenta con salas de clases habilitadas y equipadas para la docencia, con equipos audiovisuales y recursos tecnológicos.

Por otra parte, al contrastar la cantidad de metros cuadrados de salas de clases y los metros cuadrados construidos, disponibles para los estudiantes, en relación a las demás universidades, se puede constatar que la UCEN cuenta con indicadores iguales o superiores a otras universidades del país. El año 2015, según la información extraída del Servicio de Información de Educación Superior (SIES), la Universidad dispone de 1,16 metros cuadrados de salas de clases por estudiante, siendo estos

superiores al promedio de metros cuadrados por estudiante ,de las demás universidades (0,8) y al promedio de universidades adscritas al CRUCH (0,99)².

La Coordinación de Deportes, Actividad Física y Recreación (CODAFYR), dependen de la Dirección General Académica y es la Unidad encargada y responsable de programar y ejecutar las actividades deportivas en la Universidad Central de Chile. El objetivo de estas actividades es lograr una mayor integración y sentido de pertenencia, tendiente además a la obtención de una mejor calidad de vida personal y social comunitaria al interior de la propia Universidad.

Finalmente, para eventos y situaciones especiales, la carrera tiene a su disposición otras instalaciones como; el Centro de Extensión, Salones de Eventos, Bibliotecas y Laboratorios de Computación.

Sistema de Biblioteca

El Sistema está compuesto por tres bibliotecas, dos ubicadas en Santiago y una en La Serena, además de la Unidad de Procesos Técnicos que centraliza la catalogación del material bibliográfico ingresado a las distintas unidades. Dispone de 60.000 títulos y 116.000 volúmenes de recursos bibliográficos impresos, audiovisuales y electrónicos, 22 bases de datos multidisciplinarias y especializadas de documentos en texto completo, que contienen 17.000 revistas y 27.000 libros electrónicos, además de una Colección Cultural de 4.300 títulos de novelas y obras de divulgación general y una Colección de Cine de 200 películas nacionales y extranjeras. Los recursos en línea suman 70 millones de documentos electrónicos.

Las Bibliotecas cuentan con un total de 3.520 m², de los cuales 1.719 corresponden a salas de lectura, disponiendo de 728 puestos de estudio, individuales y grupales y 43 computadores para la búsqueda y recuperación de información, la consulta multimedia y el acceso a las bases de datos. Todas las unidades atienden desde marzo a enero, de lunes a sábado en horario continuado el que abarca, al menos, 13 horas diarias de atención en la semana y de cinco a nueve horas los días sábados. Las bibliotecas de Santiago operan bajo la modalidad de estantería abierta y disponen de conexión a Internet vía Wi-Fi para sus usuarios.

El Sistema utiliza Symphony, un software para la gestión integrada de sus procesos de adquisición, catalogación, circulación y estadísticas. El catálogo electrónico opera en base a Enterprise, un producto del mismo programa, que permite la conectividad e interacción entre la biblioteca y el usuario, quien puede gestionar vía Web sus pedidos (reservas y renovaciones) y revisar sus transacciones actuales e históricas (préstamos y devoluciones). Desde este mismo sitio se accede a los recursos electrónicos, las novedades, las ayudas y la información general de las bibliotecas. Adicionalmente, se dispone de Bookmyne, una aplicación móvil para acceder al catálogo y a la cuenta personal.

Los estudiantes, docentes y funcionarios de la Universidad Central pueden acceder al material bibliográfico disponible en cualquiera de las tres bibliotecas, mediante el préstamo directo o InterUcen, así como a una Sala de Estudios general, emplazada en el Campus Vicente Kovacevic II.

Los recursos electrónicos disponibles se detallan en la siguiente tabla:

² Comparación con datos publicados por Consejo Nacional de Educación (CNED) y Servicio de Información de Educación Superior (SIES), 2015.

Recursos Tecnológicos

Ítem	Contenidos
PROQUEST	6 bases de datos de carácter multidisciplinario, de artículos en texto completo de más de 10 mil revistas.
SCOPUS	Base de datos para el área de Investigación.
BEIC - Biblioteca electrónica de información científica	8 bases de datos de artículos de revistas científicas en texto completo.
OECDi Library	13 mil publicaciones en texto completo, contiene documentos de trabajo y 5 mil millones de datos estadísticos.
GALE	3 bases de datos de contenido multidisciplinario, en distintos formatos. Incluye 4.200 publicaciones Open Access.
VLEX	171 millones de documentos jurídicos.
TIRANT LATAM	16 millones de documentos y 4.700 títulos de revistas de Derecho.
SCI FINDER	42 millones de registros, 104 millones de sustancias químicas y una base de datos de 70 millones de reacciones químicas y preparaciones sintéticas.

Fuente: Biblioteca UCEN.

Biblioteca Sede La Serena

La Biblioteca de La Serena abarca una superficie total de 328 m² y dispone de 139 m² destinados a salas de lectura, distribuidos en un salón principal de estudio, una sala de estudio silenciosa y seis salas de estudio grupales. Opera bajo la modalidad de estantería cerrada y dispone de conexión a Internet vía Wi-Fi y cuatro computadores para el uso de sus usuarios.

Las áreas dispuestas para el estudio se encuentran disponibles en horario continuado, de lunes a viernes de 08:30 a 24:00 horas y los sábados de 09:00 a 17:00 horas.

Esta unidad coordina su accionar con el Sistema de Bibliotecas en general respecto a sus procesos, servicios y normativas, así como también accede a los mismos recursos electrónicos que en Santiago y utiliza el mismo software de gestión bibliotecaria.

Adquisición de Material Bibliográfico

En lo que se refiere a la disponibilidad de los recursos bibliográficos físicos y virtuales, cada Escuela formula sus necesidades al Sistema de Bibliotecas, que se encarga de realizar los estudios bibliométricos, calcular las coberturas bibliográficas actuales, determinar el número de ejemplares físicos conforme a los estándares institucionales, validar la compra y actualizar los indicadores respectivos.

En este contexto, las adquisiciones bibliográficas están orientadas a una implementación adecuada de los respectivos Planes de Estudios, en tanto pertinencia y suficiencia, de acuerdo a los lineamientos generales de la Universidad para esta materia y la Resolución de Rectoría N° 1239/2006, que establece la normativa para la optimización de los recursos bibliográficos de la Universidad y regula la

adquisición centralizada de material bibliográfico de carácter general y específico para toda la institución.

Respecto a las bases de datos y libros electrónicos, el Sistema de Bibliotecas financia o cofinancia las suscripciones y administra las cuentas, así como los accesos a estas.

Bibliografía Pedagogía en Educación Física

Bibliografía	Títulos solicitados	Títulos disponibles	Ejemplares disponibles	Cobertura
Básica (Santiago)	138	94	729	68,12%
Complementaria (Santiago)	85	50	229	58,82%
Básica (La Serena)	138	75	170	54,35%
Complementaria (La Serena)	85	35	67	41,18%

Fuente: Biblioteca UCEN.

En el caso de la bibliografía básica y complementaria para ambas sedes, es importante mencionar que la carrera debido al cambio de plan y ajustes realizados, se encuentra en proceso de actualización y compra de los textos respectivos. Se espera contar con un porcentaje superior al 80% durante el presente año académico.

Recursos Tecnológicos.

El Campus Vicente Kovacevic II, cuenta con 6 laboratorios de computación, con conexiones a Internet, y software Geogebra, programa Office 2010 y SPSS (estadístico), además cuentan tres impresoras HP de alta velocidad, conectadas en red con los equipos de los laboratorios de computación y de la biblioteca.

Estos laboratorios otorgan servicio, orientado a los alumnos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública.

Los edificios de la Facultad de Ciencias de la Educación en Santiago y La Serena, cuentan con un sistema de conexión inalámbrica (WIFI) para cualquier equipo personal con acceso a Internet.

Además, cada estudiante dispone de una cantidad de 500 impresiones semestrales, sin costo, para ser utilizadas según sus requerimientos. Todos los servicios de conectividad e impresión pueden ser utilizados por los alumnos en cualquier sede del país.

Centros de Prácticas.

La carrera cuenta con convenios con distintas instituciones escolares que paulatinamente han contribuido al desarrollo del perfil de egreso de nuestros estudiantes y las respectivas competencias que lo sustentan. El programa cuenta con el respaldo de destacadas municipalidades, tales como: Santiago, Pudahuel, El Bosque, La Cisterna, Quinta Normal, fundación Educacional Belén Educa, con las que se mantienen convenios vigentes de colaboración, incorporando varias escuelas, liceos y colegios de dichas comunas y fundación, como centros de practica para los estudiantes de la carrera,

en los niveles de practica intermedia I segundo año, Intermedia II tercer año y Profesional cuarto año. Asimismo, contamos con un considerable número de establecimientos educativos, que no pertenecen a corporaciones municipales de educación o DAEM.

En virtud de estos convenios y considerando las necesidades de los diferentes centros educativos ,y de los propios requerimientos formativos, se implementa un equipo académico tutorial (supervisión); en que cada tutor tiene asignado por la carrera ,un grupo de estudiantes, los cuales son atendidos de manera individual (en la profesional), y /o un grupo curso en las practicas intermedias I y II, quienes se responsabilizan de las clases talleres en la universidad, como así también de las visitas a los diferentes centros de intervención y la comunicación directa con los profesores colaboradores (Profesor Guía) de los centros de práctica.

Recursos y Número de Alumnos.

La unidad académica cautela que se produzca el equilibrio apropiado para el desarrollo del Plan de estudio, según número de alumnos de la carrera y los recursos disponibles.

Así, al año 2015, a nivel institucional los metros cuadrados de salas de clases por estudiantes, es de 1,16 metros cuadrados, cifra mayor al promedio total de las universidades del país (0,8). En este promedio, las universidades adscritas al CRUCH cuentan con 0,99 metros cuadrados y las no adscritas al CRUCH con 1.04metros cuadrados. Asimismo, todas las salas de clases cuentan con el equipamiento apropiado para el desarrollo de las cátedras (data, equipos computacionales, acceso a WI Fi, entre otros).

Protocolos de Accesibilidad Universal y Seguridad, Instalaciones y Recursos de Aprendizaje.

La Universidad cuenta con protocolos de accesibilidad universal, los cuales se ven reflejados en los diferentes recintos que dispone la Universidad, cuentan con los elementos y medidas de accesibilidad universal para toda la población académica, estudiantil y administrativa, que requieren para realizar sus funciones asignadas. Sumado a lo anterior, en relación a las personas discapacitadas o con capacidades reducidas, o necesidades educativas especiales, la Universidad cuenta con equipamiento en las distintas sedes que permite, que estas personas puedan desarrollar sus actividades y labores de manera normal. Estos equipamientos comprenden entre otros lo siguiente:

- Rampas de acceso
- Baños para discapacitados
- Estacionamientos especialmente habilitados para discapacitados
- Mobiliario en salas (mesas) para discapacitados
- Salvaescalas
- Ascensores
- Kioscos de impresión para discapacitados.

Asimismo, también existen protocolos de seguridad, que entregan los lineamientos para actuar en distintas situaciones. En estos protocolos, se observan entre otros elementos:

- Descripción de las instalaciones

- Zonas de Seguridad (Internas y Externas)
- Sistema de Comunicación
- Sistemas de Detección
- Sistemas de Alarma
- Alumbrado de Emergencia
- Medios de Extinción de Incendios
- Vías de Evacuación
- Medidas de Emergencia
- Actividades después de la emergencia

Por otra parte, la Universidad Central de Chile y la Mutual de Seguridad, elaboraron el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo. Dicho plan contiene una serie de actividades propuestas que la universidad ha implementado con el apoyo de la mutual, disminuyendo los indicadores de accidentes, logrando reducir estos índices.

Instalaciones de apoyo a la Docencia Santiago

Instalaciones de apoyo a la docencia	Breve descripción	Horarios de atención
Laboratorios o sala de computación	Seis Laboratorios de Computación con Equipos con procesador I5, 4 Gb de RAM y Sistema Operativo Windows 7	Lunes a Viernes 08:30-22:00 Sábado 08:30-14:15
Salas multimedia	Todas las salas están equipadas con computador, proyector y conexiones para audio y video	Lunes a Viernes 08:15-23:00 Sábado 08:15-15:00
Biblioteca	La universidad cuenta con bibliotecas en los distintos edificios.	Lunes a viernes 08:30-22:00 Sábado 09:00-14:00
Central de fotocopiado	Equipada con: 4 Máquinas de alto volumen. 1 Máquina de impresión a color.	Lunes a viernes 08:30-22:00 Sábado 10:00-13:00
Salas de estudio	6 salas de estudios grupales cada una equipada con un computador conectado a internet.	Lunes a viernes 08:30-22:00 Sábado 09:00-14:00
Servicio médico para estudiantes	En el campus Gonzalo Hernández Uribe, Edificio Vicente Kovacevic II y el complejo polideportivo, los estudiantes cuentan con servicio y sala de enfermería y personal paramédico. Convenio con la Clínica Dávila de Santiago, con cobertura de 100% para cualquier accidente traumático, las 24 horas del día y los 365 días del año, en cualquier ciudad del país y tres consultas médicas en el año, libres de pago.	Lunes a viernes 08:00-20:00 en VK II. Lunes a viernes 08:00-22:00 Sábado 08:00-18:00 en complejo polideportivo.
Cafetería	Equipada completamente Personal a cargo : Dos personas	Lunes a viernes 08:30-21:30 Sábado 08:30-13:30
Casino	Casino con capacidad para 250 personas.	Lunes a Viernes 12:00-15:45
Instalaciones deportivas	El edificio polideportivo tiene instalaciones adecuadas para practicar distintos deportes y actividades recreativas. Todos los estudiantes de la universidad pueden acceder a ellas.	Lunes a viernes 08:30-22:00 Sábado 08:30-14:15

Central de impresión	3 impresoras HP de alta velocidad, conectadas en red con los equipos de los laboratorios de computación y de la biblioteca.	Lunes a viernes 08:30-22:00 Sábado 08:30-14:15
----------------------	---	---

Fuente: Elaboración propia.

Instalaciones de apoyo a la Docencia La Serena

Instalaciones	Dirección	Breve descripción	Horarios de atención
Laboratorios o sala de computación	Av. Fco. De Aguirre 0405, La Serena	Dos laboratorios de Computación con Equipos con procesador I5, 4 Gb de RAM y Sistema Operativo Windows 7	Lunes a Viernes 08:30-22:00 Sábado 08:30-14:15
Salas multimedia	Av. Fco. De Aguirre 0405	Todas las salas de clases cuentan con proyector y algunas con audio.	Lunes a Viernes 08:30-22:00 Sábado 09:00-14:00
Biblioteca	Av. Fco. De Aguirre 0405	La biblioteca, a través del sistema de información de la UCEN, integra sus servicios y colecciones con las otras Unidades, así los alumnos y docentes de la Carrera, acceden a los servicios y colecciones de las otras bibliotecas de la Universidad.	Lunes a Viernes 08:30-22:45 estantería 08:30 – 00:00 espacio común Sábado 09:00-14:00 estantería 09:00 - 17:00 espacio común
Central de fotocopiado	Av. Fco. De Aguirre 0405	Equipada con: 3 Máquinas de alto volumen. 1 Máquina de impresión a color.	Lunes a viernes 08:30 – 21:00 Sábado 09:00 – 13:30
Salas de estudio	Av. Fco. De Aguirre 0405	6 salas de estudios grupales, Una sala de lectura silenciosa	Lunes a Viernes 08:30-00:00 Sábado 09:00-17:00
Servicio Médico para estudiantes	Av. Fco. De Aguirre 0405	En La Serena la U. Central tiene servicio y sala de enfermería y personal paramédico. Convenio con la Mutual de Seguridad, con cobertura de los 365 días del año las 24 hrs.	Lunes a Viernes (enfermería) 09:00-19:00 Lunes a Jueves (doctora) 14:45 - 17:00
Casino	Av. Fco. De Aguirre 0405	Casino con capacidad para 50 personas. Cuenta con hornos microondas.	Lunes a Viernes 08:30-22:45 Sábado 08:30 – 16:00
Instalaciones deportivas	Av. Fco. De Aguirre 0405	Multi cancha techada y sala multi uso Camarines	Lunes a Viernes 08:30-22:00 Sábado 08:30-14:15
Instalaciones recreativas	Av. Fco. De Aguirre 0405	Cancha, pérgola.	Lunes a Viernes 08:30-22:00 Sábado 08:30-14:15

Acceso a redes	Av. Fco. De Aguirre 0405	Toda la sede UCEN cuenta con acceso a internet y con wi fi en áreas de trabajo al interior de la Universidad.	Todos los días del año y en horarios de las 24 horas del día.
Central de Impresión	Av. Fco. De Aguirre 0405	3 impresoras HP de alta velocidad, conectadas en red con los equipos de los laboratorios de computación y de la biblioteca.	Lunes a Viernes 08:30-22:00 Sábado 08:30-14:15

Fuente: Elaboración propia.

CRITERIO 9: PARTICIPACIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

Apoyo Estudiantil.

La Universidad Central apoya a las organizaciones estudiantiles, Centros de Alumnos de las carreras y Federación de Estudiantes (FEUCEN), a través de la Dirección de Apoyo y Vida Estudiantil, (DAVE), la que tiene la responsabilidad de establecer vínculos para su potenciación y desarrollo, y destinar un presupuesto para su funcionamiento.

Los sistemas de beneficios y becas están centralizados institucionalmente y operacionalizados a través de la Dirección Apoyo y Vida Estudiantil (DAVE), quienes a través de reglamentos y protocolos ejecutan su gestión.

Esta unidad brinda apoyos a los estudiantes, en tres áreas:

1. Apoyo y Bienestar
2. Actividades Extra-programáticas
3. Organizaciones Estudiantiles

En el Área de Apoyo y Bienestar, se ofrecen programas de consejería o tutoría estudiantil diseñados para que, en un ambiente de confianza y reserva, los estudiantes puedan canalizar aquellos problemas que los aquejan, ya sea vocacional, familiar, de pareja, proyecto de vida, entre otras situaciones.

La Dirección de Apoyo y Vida Estudiantil (DAVE) dispone de un equipo profesional multidisciplinario, compuesto por psicólogos, orientador y asistente social. A su vez coordina una serie de actividades deportivas, sociales y culturales en conjunto con las distintas organizaciones estudiantiles que existen en la Universidad Central de Chile.

Para el desarrollo de sus funciones, cuenta con lo siguiente:

a) Convenio con "Clínica Dávila": todo estudiante de pregrado matriculado en la universidad queda incorporado automáticamente al "Seguro" que establece dicho convenio. Esto le permite atenderse gratuitamente ante cualquier lesión traumática, como también contar con rebajas en consultas médicas por enfermedad.

b) Postulación a becas que se tramitan a través de las Asistentes Sociales:

- Beca Mejor Puntaje (alumnos/as de Primer Año)
- Beca Social (alumnos/as desde Segundo Año en adelante, con situación económica problemática)
- Beca por fallecimiento del apoderado (para alumnos de cualquier año de la carrera)

El programa de Becas de la Universidad tiene como principal objetivo apoyar a los alumnos que, teniendo rendimiento académico destacado, presenten una condición precaria en su situación socioeconómica familiar, es decir que, según el criterio de evaluación de la Universidad, ésta pudiese amenazar la continuidad de estudios del postulante; reconocer y estimular el rendimiento académico sobresaliente o destacado de sus estudiantes; así como también promover el desarrollo integral de los alumnos de la Universidad.

La Beca Social de estudios corresponde a una rebaja de la colegiatura anual en porcentajes de un 10% a un 30% a partir del segundo año académico, y su finalidad es beneficiar a los alumnos que teniendo una situación socioeconómica precaria hayan aprobado todas las asignaturas en el año anterior al que postulan al beneficio, con un promedio fijado año a año previamente, al igual que el periodo de postulación al programa.

La Beca Social de Continuidad de Estudios o Fallecimiento consiste en la exención de pago de un porcentaje o monto de la colegiatura anual para beneficiar a los alumnos cuyo sostenedor o apoderado haya fallecido, que acrediten una situación socioeconómica precaria y un rendimiento académico mínimo.

La universidad pone a disposición de los estudiantes los siguientes beneficios:

Becas y créditos (externas):

- Beca Indígena
- Beca "Juan Gómez Millas"
- Beca para Hijos de Profesionales de la Educación
- Beca Vocación de Profesor
- Beca de Excelencia Académica
- Beca Valech
- Beca Valech Traspaso
- Crédito Ley N° 20.027 con Aval de la Universidad y el Estado

Becas Internas:

- Beca Social
- Beca de Fallecimiento y/o de Continuidad de Estudios
- Beca Hijo de Docentes de la Universidad
- Beca Funcionarios
- Beca de Filiación
- Beca al Mérito Académico
- Beca Deportiva de rebaja de arancel

La Tarjeta Nacional Estudiante (TNE): Otorgado a través del Ministerio de Educación, su objetivo es permitir a los estudiantes de Pregrado y de Nivel Técnico Superior obtener una rebaja en los costos de traslado en el servicio de microbuses.

Bolsa de Trabajo: programa que le corresponde generar un Plan de Inserción Laboral dirigido a estudiantes de pregrado.

La focalización de las estrategias se orienta a los niveles que requieren de mayor apoyo, como los alumnos de primer y segundo año de la Universidad, grupo que requiere de un periodo de inducción, de mayor atención y sensibilización de sus necesidades por su estado de transición del periodo escolar al universitario y porque además presentan en los primeros años una deserción importante.

Las encuestas de opinión nos han permitido evidenciar que, estudiantes y egresados coinciden en que la universidad informa a todos los estudiantes respecto a los beneficios y ayudas ofrecida por el Estado, institución, y otros organismos afines, de manera clara y oportuna.

Nuestros estudiantes cuentan con información sobre becas y beneficios tanto internos como externos, las que son difundidas por diferentes medios, tanto a nivel institucional, de facultad, y la propia carrera. La Universidad Central se esmera para utilizar distintos medios y modos para asegurar que todos los estudiantes tengan acceso a la información.

Mecanismos e Instancias de Participación y Organización Estudiantil.

Fondos Concursables: La unidad DAVE entrega apoyo a iniciativas estudiantiles que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida, crecimiento humano y sana convivencia, campeonatos deportivos, ferias tecnológicas, entre otras.

En cuanto a los mecanismos de participación y canalización de las inquietudes estudiantiles, una de las características propias de la universidad es su interés por proponer a los estudiantes, distintas actividades de participación, contribuyendo al desarrollo de la comunidad y la democracia. Para el efecto las diferentes carreras de la Facultad, se estimula la creación de Centros de Estudiantes quienes son los encargados de representar a sus pares en distintas instancias, tanto de carácter formal como informal, contando para ello con presupuesto financiado por la Universidad. Desde hace dos años el financiamiento se encuentra a cargo de la carrera, quien lo incorpora como un ítem dentro del presupuesto que presenta para su funcionamiento.

Para facilitar el desempeño de las funciones de los miembros del Centro de Estudiantes de las carreras, se les otorga un permiso académico especial que permite flexibilizar las obligaciones académicas referentes a fechas de evaluaciones y asistencia a clases, en caso de incumplimiento como consecuencia del ejercicio de su cargo (Anexo 26: Resolución N° 2500/2012, permisos para dirigentes estudiantiles).

Como instancias formales en que son partícipes el Centro de Estudiantes de la carrera (CEDE) se encuentra el Consejo de Facultad, organismo colegiado, de carácter resolutivo. Entre sus funciones destacan el poder pronunciarse, proponer y sugerir frente a la presentación de propuestas de programas de docencia, de investigación y extensión que elabore la Facultad, la creación o supresión de carreras, la aprobación de presupuesto anual, la revisión de proyectos de vinculación con el medio y, en general, todas las materias consultadas por Decanatura, en que se toman decisiones en los ámbitos académicos.

Adoptan el estatus de instancias informales, aquellas reuniones regulares convocadas por la carrera o por los mismos estudiantes, en que participan el CEDE y el equipo directivo de carrera, para dialogar y dar solución a problemas académicos y/o administrativos emergentes.

La carrera, además, ha procurado canalizar las inquietudes estudiantiles, fomentando la participación de sus alumnos, destacando algunas de las siguientes actividades:

- Congresos de carácter internacional (Congreso Internacional de Motricidad Humana)

- Congresos Nacionales. (Congreso Nacional de Montaña)
- Seminarios internos (Seminario de Prescripción del ejercicio)
- Seminarios otras instituciones. (Pilates, Entrenamiento Funcional, Curso de folklore)
- Grupos representativos de la Universidad en diferentes deportes (Competencias de la Asociación de Universidades Privadas. (Adupri)
- Diseño, planificación y ejecución de eventos deportivos (Copa Belén Educa)

CRITERIO 10: CREACIÓN E INVESTIGACIÓN FORMATIVA POR EL CUERPO DOCENTE

A nivel institucional, el proceso de investigación busca fortalecer al interior de la Universidad, de la Facultad de Educación y de las unidades (carreras) académicas, el desarrollo de iniciativas relacionadas con la investigación, innovación y otras estrategias que mejoren y actualicen el actuar y el desempeño docente. Proporcionando el marco de referencia normativo institucional, los instrumentos de fomento de Investigación, desarrollo e innovación para académicos, investigadores y estudiantes, y los apoyos que requieren los investigadores de las unidades académicas de la Universidad, para realizar sus proyectos.

Adicionalmente, el proceso contempla el control y seguimiento de los proyectos en ejecución, de sus resultados alcanzados, la difusión de actividades vinculadas al desarrollo de la investigación, y una evaluación anual de las actividades de investigación que permitan acciones remediales, si se requiere. A partir del Plan Estratégico institucional, la Política de Investigación y la normativa específica sobre investigación, en la Universidad Central de Chile, se fomenta y promueve la realización de actividades de investigación en su interior, con el objeto de fortalecer el proceso formativo en los programas y carreras que imparte la Universidad.

Tanto la Unidad como la carrera promueve frecuentemente la incorporación de los docentes a variadas ofertas de participación en proyectos de innovación y/o perfeccionamiento, como así también el uso de las tecnologías (Tics), mediante la plataforma Moodle.

Es así que tenemos, un canal de aportes de indagación y de experiencias exitosas, a nivel de aula. En la que podemos relatar sobre estrategias e innovaciones en nuestras experiencias educativas, tanto en las clases propias como en las prácticas de los estudiantes; mediante la revista Motricidad y Persona. Esta, está en proceso de transformación, de formato impreso a formato digital.

En lo referente a las asignaturas, se destaca también la comunidad de los deportes, tanto individuales como colectivos, quienes se reunieron durante el transcurso de los últimos años, con la finalidad de establecer criterios y estrategias comunes, en el tratamiento de los contenidos y en el alcance de las competencias que este ámbito puede tributar al perfil de egreso. Otras líneas de desarrollo académico, como por ejemplo la de investigación han desarrollado nuevas estrategias y formalidades, respecto de la presentación de los seminarios y de los instrumentos para evaluar dichos procesos.

Estas iniciativas están respaldadas e incentivadas por la gestión de la FACED y de la carrera. La verificación de estos emprendimientos al interior de la academia, se han visto reflejados en el mejor rendimiento de los estudiantes, tanto al interior de las asignaturas como en los informes de resultados desde los centros de intervención (prácticas), por parte de nuestros colaboradores.

Los académicos de la carrera, incentivados por la institución y la Facultad, han generado publicaciones, desarrollado trabajos y estudios conducentes a mejorar la docencia en la consecución del perfil de egreso de la carrera. Dada la relevancia de este aspecto y con el objeto de que los estudiantes puedan disponer del material como aporte a su proceso de aprendizaje, la escuela debe emprender acciones para que más docentes realicen investigación, desarrollo de proyectos, creación de material didáctico, entre otros que contribuyan al proceso formativo de los estudiantes, tanto en Santiago como en La Serena.

En la tabla siguiente se describen los centros, grupos, redes o programas dedicados a la investigación formativa, que mantienen relaciones académicas con la carrera:

Centros, Grupos o Redes de Investigación Formativa

Centro, Grupo, Red o Programa	Docentes involucrados	Número de estudiantes que participan	Describe participación estudiantil
Fundación Belén Educa	6	131	Asistencia técnica en los torneos deportivos y recreativos
Municipalidad de Santiago	4	90	Asistencia técnica en los encuentros de balonmano
Municipalidad de Quinta Normal	6	40	Asistencia técnica en corridas familiares
Municipalidad de la Cisterna	4	37	Asistencia técnica en motricidad en adulto mayor
Municipalidad de San Miguel	4	35	Manual de actividad física para el adulto mayor

Fuente: Elaboración propia.

Elaboración Material de apoyo para la docencia,

Desde la primera acreditación a la fecha, la carrera ha elaborado materiales originales de apoyo a la enseñanza-aprendizaje, entre los que se destacan material de apoyo conceptual de distintas asignaturas, guías de trabajo, proyectos, apoyo a usos de tecnología como plataforma Moodle, creación de planillas y Material concreto transferible, entre otros. No obstante, se hace necesario incentivar más a los docentes a participar en investigación, publicación y desarrollo de material didáctico, de manera de ir actualizando contenidos y generando más material.

En torno a este punto, se destaca la creación de material original por parte de los docentes como medio de apoyo a la docencia. Este material creado contó con la participación de profesores jornada y por hora, los cuales además hicieron participar a estudiantes de la carrera

DIMENSIÓN III: RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

CRITERIO 11: EFECTIVIDAD Y RESULTADO DEL PROCESO FORMATIVO

Reglamentos y Mecanismos de Admisión.

La Universidad cuenta con una política, reglamentos y mecanismos de admisión para todas sus carreras, tanto en Santiago como en La Serena, y son de público conocimiento. Estas normas y mecanismos son aplicados de manera sistemática y permanente, y son consistentes con las exigencias de los planes de estudios. Lo mismo sucede con el sistema de admisión especial que se aplica en su totalidad.

A través de este proceso se procura cubrir las vacantes, aplicando las vías de ingreso definidas por la Institución y los requisitos y criterios de selección resueltos por la Junta Directiva de la universidad. En la carrera de Pedagogía en Educación Física se definen los criterios, en conjunto con la Facultad y la Vicerrectoría Académica, ciñéndose estrictamente a lo establecido en las políticas institucionales, y de acuerdo a las exigencias mínimas que se requieren para que los estudiantes puedan cumplir con las exigencias del Plan de Estudios. En este sentido, se ha definido que para ingresar a la carrera los postulantes deben cumplir con al menos un puntaje promedio PSU igual o superior a 500 puntos (50% Prueba de Matemática y 50% Prueba de Lenguaje y Comunicación). Cabe mencionar que lo anterior coincide con lo establecido por el Sistema de Desarrollo Profesional Docente creado en la ley 20.903 (ver página web www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1087343), donde se establece un aumento gradual de los requisitos de ingreso a las carreras de pedagogía a partir del año 2017 hasta el 2023.

Asimismo, pueden ingresar estudiantes con méritos distintos a la PSU y que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones, las que son evaluadas por la Dirección de carrera: Postulantes que rindieron la PSU o la PAA de años anteriores; estudiantes regulares de otras instituciones de Educación Superior que soliciten Traslado y Convalidación; alumnos de la UCEN que opten por transferencia interna; trabajadores con antigüedad laboral; quienes estén en posesión de un grado académico o título profesional; extranjeros; y deportistas destacados.

Para el ingreso de alumnos de otras Universidades y/o carreras, existe un mecanismo de homologación y/o convalidación de asignaturas. El jefe de carrera junto con académicos especialistas en las áreas respectivas, revisa cada uno de los programas oficiales, presentados por el postulante, con el fin de verificar las equivalencias entre los programas. La Dirección de carrera visa el proceso y se remite a la Dirección General Académica, quién en última instancia resuelve.

Evolución PSU Pedagogía en Educación Física UCEN

Datos		2014	2015	2016	2017
PEDAGOGIA EN EDUCACION FISICA (D) LA SERENA	Promedio	499,2	504,5	529,9	545,7
	Máximo	568	572,5	607,5	635
	Mínimo	452,5	475	477,5	501
	Promedio	504,7	512	517,3	541,9

PEDAGOGIA EN EDUCACION FISICA (D) STGO	Máximo	690	602	573	620,5
	Mínimo	451	475,5	475	501,5

Fuente: SIAG UCEN.

Condiciones de Ingreso de los Estudiantes y Actividades de Nivelación

Si bien existe un aumento progresivo en los requisitos de ingreso sobre puntaje PSU, pasando de 450 puntos a 500 puntos de base en el año 2017, para poder nivelar a los estudiantes y que afronten correctamente su Plan de Estudios, se realiza un diagnóstico en matemática y comprensión lectora a todos los estudiantes de la facultad, resultados que son entregados a los jefes de carrera de cada carrera y al CPEIP, de acuerdo a las normativas vigentes en el Sistema de Desarrollo Profesional Docente (Ley 20.903), para detectar y conocer las necesidades de nivelación de nuestros estudiantes de primer año.

Paralelamente la universidad realiza un test de estilos de aprendizaje y capital cultural a todos los estudiantes de primer año, de modo de caracterizar condiciones para el trabajo académico.

Los criterios que orientan la definición de vacantes regulares y especiales, y sobrecupos, que corresponde al número máximo de alumnos que pueden matricularse en función del número de secciones informadas por cada carrera, son los siguientes:

- Calidad en la relación de número de alumnos por docente para implementar su plan de estudios basado en un enfoque por competencias.
- Infraestructura y capacidad para absorber nuevos alumnos velando por altos estándares que permitan una formación de calidad y el óptimo desarrollo de la comunidad universitaria.
- Crecimiento sostenible de la institución acorde al proyecto de desarrollo institucional.
- Sostenibilidad del proyecto educativo en el corto, mediano y largo plazo.
- Comportamiento de la oferta y demanda de la educación superior.

Identificación Temprana de Problemas: Retención y Progresión

Una de las principales fuentes de información del rendimiento académico del estudiante son sus notas. Para llevar un control al respecto, la carrera en concordancia con la facultad define fechas límite a los académicos para que ingresen las calificaciones de los estudiantes al sistema UCEN21. A través de este sistema es posible visualizar las notas de todos los estudiantes de la carrera en todas las asignaturas que estos cursan, así es posible detectar los estudiantes con mayores problemáticas, así como también las asignaturas críticas.

Se está sistematizando un seguimiento de los casos críticos (estudiantes con baja asistencia y bajo rendimiento académico y problemas en su actitudinal) en el cual los profesores informan constantemente al Jefe de Carrera en Santiago y al Subdirector en La Serena, acerca de la asistencia a clases y rendimiento de evaluaciones los estudiantes.

De esta forma, el registro de notas y la información entregada por los profesores, son las principales fuentes de alerta temprana para lograr identificar la progresión y posibles causas de deserción de estudiantes.

Una vez que se detecta a un estudiante que tiene dificultades académicas o de otro tipo, el Jefe de carrera en Santiago y Subdirector en La Serena, entrevistan para conocer la situación. En caso de que el problema sea de carácter académico, se asigna al estudiante un profesor para que realice una tutoría, de modo de poder ayudarlo en su proceso de aprendizaje. En el caso de problemas de otra índole, se deriva al estudiante a las unidades que correspondan dentro de la universidad. Ejemplo apoyo psicológico.

La escuela posee una política de puertas abiertas, lo que permite una comunicación directa y fluida con los estudiantes, logrando detectar casos de riesgo académico con anterioridad. Esto es altamente valorado por los estudiantes, quienes además cuentan con la orientación tanto al momento de la inscripción de asignaturas como en otros procesos e inquietudes que tengan durante su trayectoria en la Universidad.

A continuación, se presenta información recopilada por la carrera sobre la deserción estudiantil, de aquellas causales identificables:

Causales de Deserción de la Carrera - Santiago

SANTIAGO	AÑOS			
CAUSA	2014	2015	2016	2017
Académico	8	10	15	10
Cambio carrera	0	0	2	2
Económico	18	19	17	17
Suspensión	4	7	7	5
Total general	30	36	41	34

Fuente: Dirección Curricular.

Causales de Deserción de la Carrera – La Serena

LA SERENA	AÑOS			
CAUSA	2014	2015	2016	2017
Académico	3	6	1	2
Cambio de carrera	0	0	0	0
Económico	6	3	4	4
Otro	3	0	0	4
Total general	12	9	5	10

Fuente: Dirección Curricular.

Estrategias de apoyo, para el mejoramiento de resultados de los estudiantes.

Anualmente, durante el proceso de admisión y matrícula, la universidad aplica diversos instrumentos para caracterizar a los nuevos estudiantes, quienes responden una encuesta al momento de matricularse y otra al inicio del año académico, además de un test de habilidades cognitivas, que recoge la autopercepción que tienen sobre ciertas competencias, y un test de estilos de aprendizaje que recaba la declaración de las formas que el estudiante reconoce utilizar para aprender.

Una vez iniciado el período académico, se aplican test diagnósticos que permiten medir las competencias de habilidades lectoras, aspectos gramaticales y habilidades cognitivas, con el propósito de complementar su caracterización y contribuir a precisar las acciones de nivelación y reforzamiento requeridas para disminuir la brecha entre el perfil detectado y el perfil de ingreso declarado.

A partir de esto se generan actividades de apoyo a los estudiantes nuevos que comprende dos tipos de programas: nivelación académica en áreas de la especialidad y nivelación de competencias básicas transversales - competencias discursivas, lecto escritura, pensamiento abstracto, entre otras.

Tanto administrativos, docentes y estudiantes tienen acceso a una herramienta de apoyo denominada aula virtual de aprendizaje, que permite establecer un vínculo entre el estudiante y el curso. El profesor puede estructurar los contenidos de su asignatura e interactuar con los estudiantes publicando material, evaluando tareas o desarrollando actividades en línea. Lo anterior, permite a los administrativos medir el uso y el impacto de los materiales disponibles.

El Programa de Inglés de la Universidad Central promueve en los estudiantes la participación en los cursos de inglés orientados a la preparación de exámenes de certificación TOEIC (Test of English for International Communication), es así como ofrece cada año a 10 alumnos destacados tomar de manera gratuita el examen TOIC con el fin de certificar su nivel.

Cabe destacar que el programa se ha adjudicado el proyecto MECESUP “Plan Integral para la Innovación en el Proceso Enseñanza- Aprendizaje del Idioma Inglés orientado a toda la comunidad educativa de la Universidad Central de Chile”, proyecto que pretende fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje del idioma inglés desarrollado por el Programa de Inglés de esta casa de estudios, a través del diseño, implementación y evaluación de acciones estratégicas integradas que conforman un plan inclusivo de inglés dirigido a estudiantes de pregrado, docentes de inglés, académicos de otras disciplinas y funcionarios administrativos de la Universidad.

Adicionalmente se cuenta con un programa de intercambio, el cual es gestionado por la Dirección de Relaciones Internacionales y que apoya a los estudiantes que quieran estudiar uno o dos semestres en cualquiera de las más de 150 universidades extranjeras en convenio con la esta institución, manteniendo tanto la categoría de alumno regular como el costo semestral cancelado en Chile.

La Dirección de Apoyo y Vida Estudiantil (DAVE), promueve programas y actividades, deportivas, de esparcimiento, servicios de salud, entre otras, como asimismo del programa de Progresión Estudiantil elaborado y puesto en marcha por la Vicerrectoría Académica.

Desvinculación de Estudiantes.

Cuando un estudiante incurre en causal de eliminación académica, esta se formaliza por medio de una resolución que dicta el Vicerrector Académico, no obstante, el estudiante puede apelar a esta medida por medio del Centro de Atención Integral al Estudiante (CAIE), exponiendo los motivos de su bajo rendimiento académico.

Según lo que señala el Reglamento, la desvinculación de un estudiante puede ocurrir por contravenir las disposiciones contenidas en los estatutos y reglamentos del alumno; por la reprobación de una asignatura por segunda vez; o por no cumplimiento en lo estipulado sobre rendimiento académico, que señala que el estudiante deberá tener una aprobación no inferior al 50% de las asignaturas inscritas, a contar del tercer semestre, si se trata de un régimen semestral, o el 50% de las asignaturas inscritas a contar del segundo año, si se trata de un régimen anual.

Mecanismos de Evaluación Aplicados a los Estudiantes

Las prácticas iniciales, intermedias y profesionales, son una de las instancias de evaluación más relevante, para constatar la capacidad de los estudiantes de integrar los conocimientos adquiridos. Los estudiantes deben demostrar que realmente han desarrollado las competencias definidas en su perfil; las prácticas son guiadas por un tutor, el cual supervisa y acompaña el desempeño de los estudiantes a su cargo.

El proceso de práctica es organizado a través de diversas herramientas, tales como Informes, proyectos, guías, pruebas y presentaciones. Las instancias anteriores están consideradas explícitamente en las horas del Taller de Práctica, realizadas preferentemente a continuación del horario de práctica en los establecimientos, y son una instancia de reflexión de la experiencia lograda. En este proceso, se considera además el requerimiento de una evaluación específica asociada a los aspectos más actitudinales que demuestran los/as estudiantes, aplicada a través de pautas con indicadores que observan tanto los profesores guías, como los tutores y docentes de la especialidad, lo cual se respalda a través de los reglamentos de práctica y el conocimiento de las normativas de los establecimientos.

El Plan de Estudios de la carrera considera cuatro prácticas durante el proceso de formación de los estudiantes, las cuales se enmarcan dentro del Modelo de Prácticas Pedagógicas de la Facultad de Ciencias de la Educación. En estas instancias de práctica, los estudiantes desempeñan de forma gradual distintos roles que les permiten al final del proceso poder adquirir las competencias necesarias para ejercer la labor docente.

En la siguiente tabla se puede apreciar la gradualidad y profundidad de este proceso de práctica:

Descripción de los Procesos de Práctica, Plan de Estudios PF03

Año	1° año	2° año	3° año	4° año
Ámbito	Práctica Inicial	Práctica Intermedia I	Práctica Intermedia II	Práctica Profesional
Rol del Profesor	Construcción de la identidad profesional docente desde el desarrollo de procesos de aproximación sobre su quehacer en el sistema educativo.	Aplicación de estrategias lúdico pedagógicas que favorezcan el desarrollo de la actitud permanente de Docente Motivador y gestor de ambientes de aprendizaje socio-afectivo positivos. conocimiento y aplicación de estrategias etnográficas, para recoger información apropiándose del contexto en el que realizan su práctica. Diseño y ejecución de diversas actividades motivadoras.	Acompañamiento de ayudantía docente. Indagación del establecimiento a nivel institucional y de curso. Docencia directa. Planificación y ejecución de unidad clase.	Desempeño Profesional Docente. Responsabilidades Profesionales
Grupo Objetivo	Diversos grupos escolares	Diversos grupos escolares	Diversos grupos escolares – Enseñanza media	Enseñanza media
Contexto de Desarrollo	Establecimientos educativos formales.	Colegios particulares, subvencionados y Municipales	Colegios particulares, subvencionados y Municipales	Colegios particulares, subvencionados y Municipales

Fuente: Elaboración propia.

Descripción de los Procesos de Práctica, Plan de Estudios PF04

Año	1° año	2° año	3° año	4° año
Ámbito	Práctica Inicial I y II	Práctica Intermedia I y II	Práctica Intermedia III y IV	Práctica Profesional I y II
Rol del Profesor	Construcción de la identidad profesional docente desde el desarrollo de procesos de aproximación sobre su quehacer en el sistema educativo.	Problematización de la enseñanza a partir de la observación y el análisis del contexto específico de cada carrera.	Diseño, planificación e implementación de un proyecto o propuesta pedagógica en el aula.	Desempeño Profesional Docente. Responsabilidades Profesionales.
Grupo Objetivo	Estudiantes de diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.	Estudiantes de Educación básica.	Estudiantes de Educación básica y media.	Estudiantes de Educación media.
Contexto de Desarrollo	Establecimientos educacionales formales.	Colegios particulares, subvencionados y Municipales	Colegios particulares, subvencionados y Municipales	Colegios particulares, subvencionados y Municipales

Fuente: Elaboración Comité de Prácticas FACED.

Causas de deserción, retención, progresión, asignaturas críticas y tiempos de titulación de los estudiantes.

El seguimiento de estudiantes, como mecanismo permanente de la carrera, está centralizado actualmente en la jefatura de carrera en Santiago y La Serena, con todas las acciones que de ello se derivan. Permite conocer el avance curricular de los estudiantes y brindar los apoyos requeridos para minimizar la deserción estudiantil y facilitar la progresión de estudios de los alumnos. El foco del quehacer se centra en pesquisar los estudiantes en riesgo académico y brindar los apoyos requeridos para asegurar la optimización de su rendimiento.

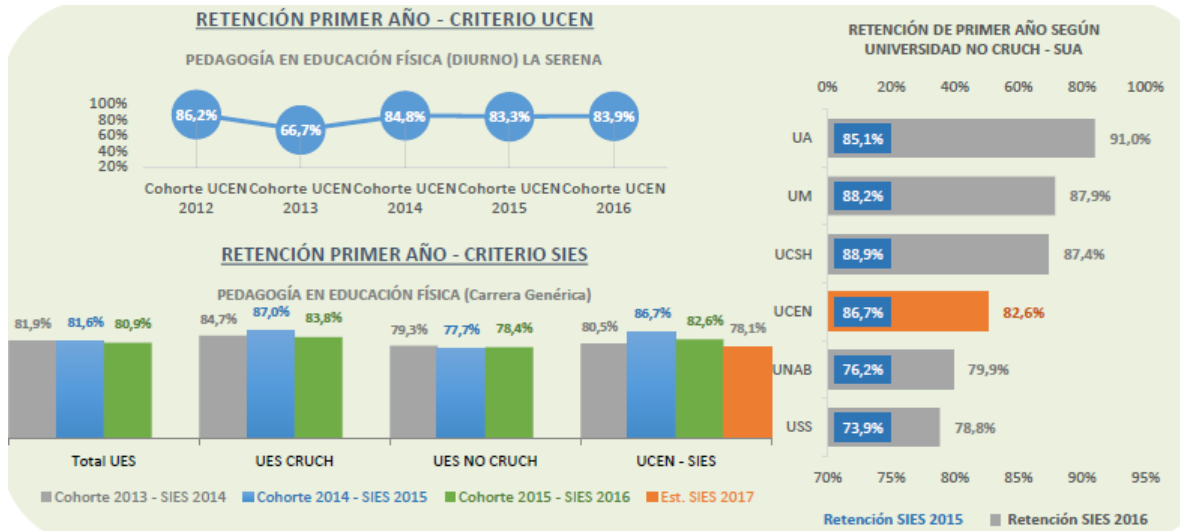
Se identifica a los estudiantes que poseen bajas calificaciones mediante la revisión de los reportes de notas de las asignaturas o gracias a la derivación oportuna que realizan los docentes a secretaría de estudio informando las razones de su derivación. Para completar los datos, se solicita información a los docentes de todas las asignaturas que se encuentra cursando el estudiante, requiriendo antecedentes sobre el alumno en torno a asistencia, actitudes manifestadas por éste en el contexto del aula o fuera de él. Especial participación tiene en este sentido, el equipo de tutores a cargo de las prácticas en los distintos niveles del Plan de Estudio, quienes por tener a cargo grupos pequeños entre 10 a 13 estudiantes, se encuentran en una posición privilegiada, al poseer un mayor grado de cercanía con los alumnos, pudiendo pesquisar de manera anticipada las necesidades o problemáticas que pudieran estar incidiendo en el rendimiento y participación de los estudiantes en el proceso formativo.

Las pautas de evaluación del desempeño de las prácticas que se utiliza al término de cada semestre, aplicadas a docentes de aula regular y/o profesor en su calidad de profesores guía y la propia del tutor

o tutora, constituyen insumos importantes para complementar la información levantada para el estudiante en riesgo.

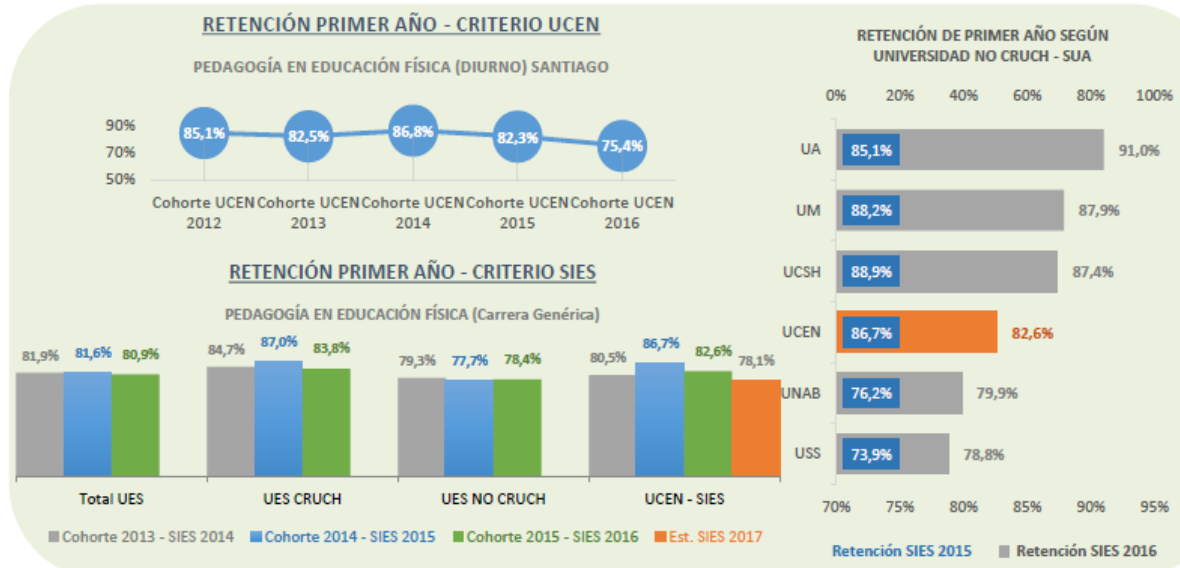
A continuación, se presentan indicadores de retención para Santiago y La Serena

Retención Primer Año La Serena



Fuente: Dirección de Análisis Institucional UCEN.

Retención Primer Año Santiago



Fuente: Dirección de Análisis Institucional UCEN.

Con relación a la retención en La Serena, los porcentajes se mantienen sobre el 83%, constatándose que las acciones emprendidas dan el resultado esperado. Sin embargo, en Santiago la carrera viene presentando un aumento en su tasa de deserción, principalmente relaciona a temas económicos, no obstante, la carrera continúa generando instancias de ayuda y apoyo a los estudiantes.

Retención Total de la Carrera Santiago

TASA DE RETENCIÓN TOTAL					
SEDE SANTIAGO					
Comuna	Jornada	2013	2014	2015	2016
Santiago	Diurno	67,0%	61,2%	67,7%	75,4%
PROMEDIO DEL AÑO DE LA SEDE		67,0%	61,2%	67,7%	75,4%

Fuente: DAI UCEN.

Retención Total de la Carrera La Serena

TASA DE RETENCIÓN TOTAL					
SEDE LA SERENA					
Comuna	Jornada	2013	2014	2015	2016
La Serena	Diurno	27,8%	69,7%	70,8%	83,9%
PROMEDIO DEL AÑO DE LA SEDE		27,8%	69,7%	70,8%	83,9%

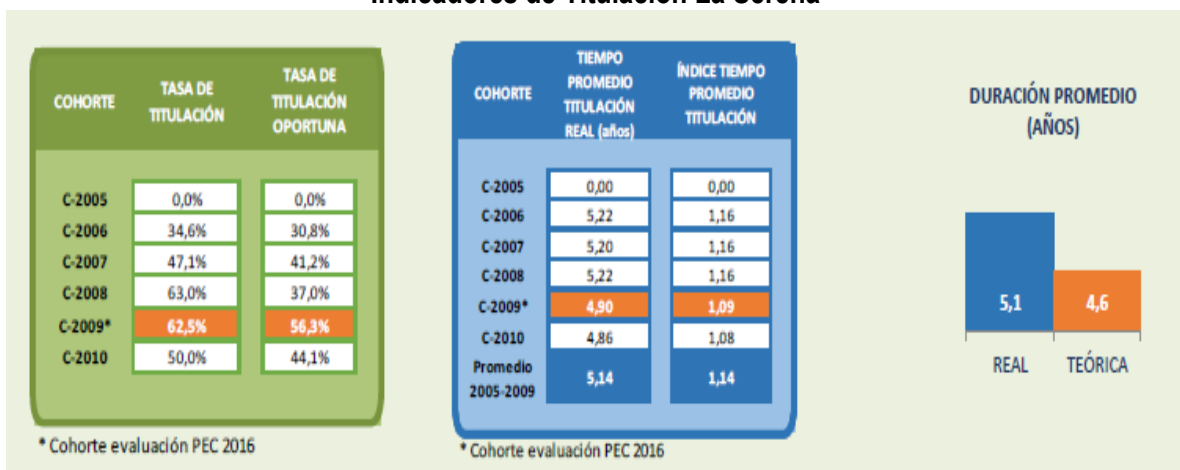
Fuente: DAI UCEN.

Respecto a la retención total de la carrera, según muestra la tabla anterior en Santiago se ha venido presentando un aumento desde el año 2013 a la fecha. Por otra parte, en La Serena se vienen produciendo un aumento significativo en la retención total, al igual que en primer año. La carrera debe intensificar las acciones para mejorar las tasas en Santiago y mantener o superar las de La Serena.

Indicadores de Titulación

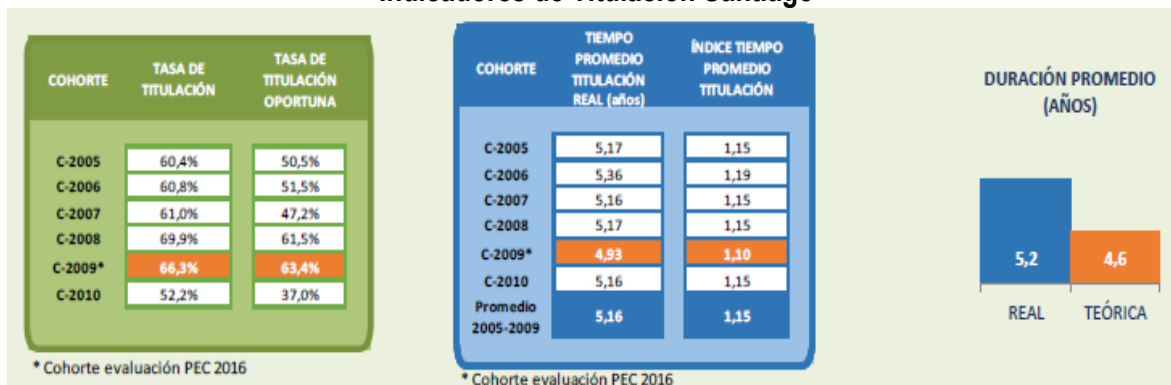
La carrera tiene una duración de 9,5 semestres para el plan PF03, el plan PF04 contempla 10 semestres. De estos últimos aún no se cuenta con ninguna cohorte egresada, por lo tanto, los indicadores que se presentan a continuación corresponden a PF03.

Indicadores de Titulación La Serena



Fuente: Dirección de Análisis Institucional UCEN.

Indicadores de Titulación Santiago



Fuente: Dirección de Análisis Institucional UCEN.

Mecanismos de Orientación o Tutoría

Los estudiantes mantienen una estrecha relación con el cuerpo académico de la carrera, el proyecto educativo institucional señala que el docente de la UCEN, entre otros aspectos de su labor, debe monitorear continuamente el proceso de los estudiantes, entregando retroalimentación relevante, ajustando su práctica educativa en función de la observación del proceso.

En este sentido como se señaló en otros apartados, en las instancias de reunión con los docentes se reflexiona en relación a los resultados de los procesos educativos en cada asignatura y se realizan acuerdos para mejorarlos o potenciarlos.

Aun así, se debe optimizar los mecanismos de orientación o tutoría, según las necesidades de los estudiantes, de acuerdo a lo recientemente establecido en el Modelo de Progresión de Estudiantes (Apoyo y Seguimiento al estudiante) de la UCEN.

Seguimiento de Egresados y Empleadores.

En el ámbito institucional, la Universidad cuenta con la Unidad de Egresados, con el objetivo de fortalecer una imagen corporativa y apoyar el desarrollo personal y profesional de los ex alumnos, profesionales y personas vinculadas al quehacer de esta Casa de Estudios Superiores. Su misión es establecer un vínculo de cooperación permanente entre la Universidad con sus distintas dependencias, sus ex alumnos y personas que poseen un sentido de pertenencia a la Institución.

Por su parte, la carrera ha establecido como norma hacer partícipe a sus titulados y respectivos empleadores, de las actividades de extensión que se realizan habitualmente, en particular de aquellas de interés en el ámbito de la educación. De esta manera se generan vínculos con ellos y el entorno, posicionando a la carrera y a la Universidad. También a través de la coordinación de práctica, se mantiene contacto permanente con empleadores, y eventualmente, a través de encuestas de opinión.

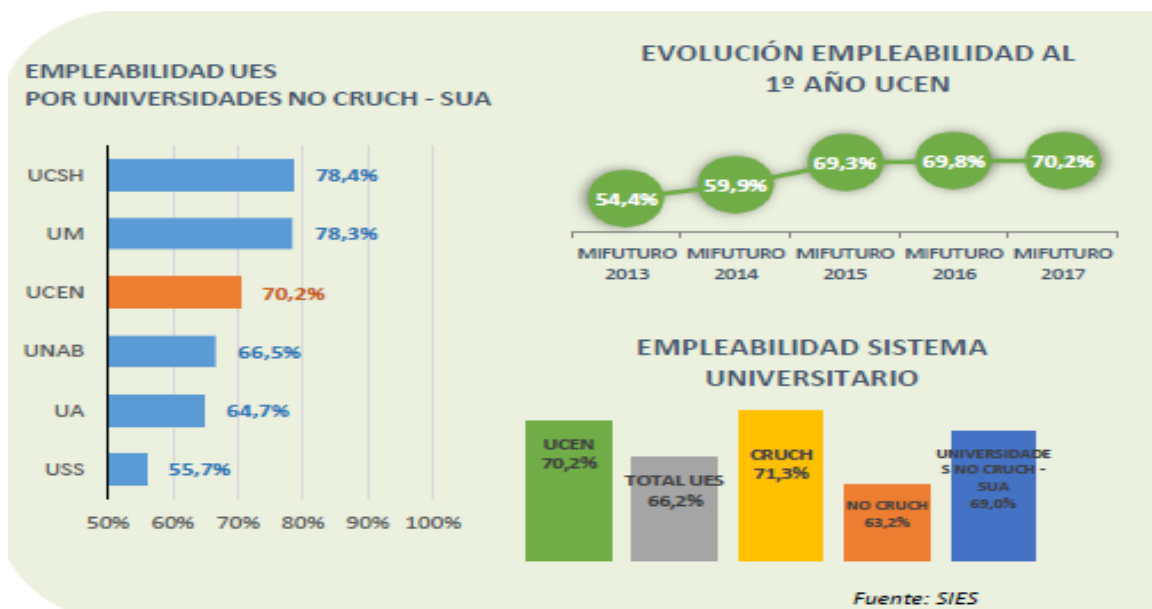
La carrera cuenta con una base de datos sobre información laboral de sus egresados, la que se actualiza constantemente a través de la coordinación de egresados de la carrera. Asimismo, se cuenta con una página exclusiva de egresados en la plataforma de Facebook, lo que permite mantener información de la carrera, compartir e invitarlos a las actividades realizadas.

Los principales objetivos de la carrera, en este aspecto, son:

1. Lograr que los ex alumnos titulados, licenciados y egresados permanezcan vinculados a la Universidad, incentivando el cultivo de la amistad y compañerismo a través de actividades que enriquezcan su vida profesional y personal, propiciando y colaborando en la realización de actividades de orden académico, cultural, perfeccionamiento profesional, deportivas, y esparcimiento que permitan la sana convivencia.
2. Lograr establecer un sistema de información para los profesionales titulados y egresados que apoye en forma permanente la inserción laboral, y genere redes que fomenten el vínculo con los alumnos de pregrado

Tasas de Ocupación y Características de Empleabilidad de los Titulados

Indicadores Empleabilidad



Fuente: Dirección de Análisis Institucional UCEN.

Figura N°13: Ingreso Promedio al 4to. Año de Titulación



Fuente: Dirección de Análisis Institucional UCEN

CRITERIO 12: AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO

Revisión y Actualización Normativas Internas

Todas las normativas institucionales son revisadas por las unidades correspondientes en cada caso, para luego ser validadas por medio de una resolución oficial. Cuando se realiza o modifica una resolución, esto es informado a las unidades involucradas por medio de los canales oficiales (memo, correo electrónico).

Así, en el año 2016, la Facultad y la carrera revisaron sus normativas, para dar cumplimiento a una adecuada implementación de los requisitos que el Sistema de Desarrollo Profesional Docente (Ley 20.903) propone a la formación inicial docente.

En lo relativo a los nuevos requisitos de ingreso para todas las carreras de pedagogía, la carrera está alineada y resguardando responder a los nuevos requerimientos y exigencias, de hecho, los postulantes deben tener un puntaje promedio PSU mayor a 500 puntos ponderados y se compromete al incremento gradual de los requisitos de ingreso en los próximos años.

Descripción del Actual Proceso de Autoevaluación de la Carrera

El actual proceso de autoevaluación de la carrera de Pedagogía en Educación Física comenzó el segundo semestre del año 2017 con miras renovar su actual certificación la cual culmina en enero de 2019.

La decanatura nombró a los miembros de la Comisión de Autoevaluación de la carrera, cuya función principal fue evaluar los procesos que intervienen en la formación de los estudiantes, en las tres dimensiones definidas por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), bajo los lineamientos y acompañamiento de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad (DAC) de la Universidad. En ese sentido, esta última asesora a la carrera en lo que respecta a temas de mejora continua de los procesos institucionales, de Facultad y específicamente de la carrera.

La Comisión de Autoevaluación fue conformada por los directivos de la carrera de Santiago y La Serena, la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, docentes y coordinadores de ambas sedes.

Metodología

En consonancia con la Universidad, la carrera considera el proceso de autoevaluación como un mecanismo fundamental de aseguramiento de la calidad del proceso formativo de los estudiantes.

La Comisión definió un plan de trabajo que consideró los siguientes ámbitos:

a) Revisión de planes de mejora:

Durante los primeros meses del proceso de autoevaluación y con activa participación de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, se revisaron detalladamente los avances logrados y los resultados de esta revisión, los que forman parte del actual Informe de Autoevaluación resumidos en su capítulo II: Avances desde el Proceso de Acreditación Anterior.

b) Revisión de los procesos: Se realizó un análisis de los procedimientos y resultados involucrados en cada dimensión, que son parte del quehacer fundamental del proceso formativo de la carrera. Diferentes unidades de apoyo colaboran en la obtención de esta información.

c) Plan comunicacional: La Comisión definió un plan comunicacional como apoyo al proceso de renovación de la acreditación de la carrera, con el fin de contribuir a socializar y mantener informados a todos los estamentos objetivos involucrados respecto de las acciones, actividades y eventos enmarcados en el mismo, considerando que esta fuera una comunicación oportuna de actividades propias del proceso, se desarrollaron reuniones, encuentros de socialización, en ambas sedes, se subió información a la página web de la carrera y la Facultad, entre otras acciones.

d) Aplicación de encuestas a informantes claves: El proceso de encuestas y recopilación de información que contribuyó también a la evaluación de los procesos estuvo a cargo de un profesor con experiencia en este tipo de actividades, quien se encargó de la aplicación, tabulación y entrega de resultados de los instrumentos de evaluación aplicados a los estudiantes, docentes, egresados y empleadores de la carrera. El análisis de estos resultados permitió diagnosticar las principales fortalezas y áreas de mejora, junto al análisis de los datos obtenidos en los diferentes procesos que desarrolla la carrera. La aplicación se desarrolló entre los meses de noviembre 2017 y marzo 2018.

La metodología se describe a continuación:

- Presentar una propuesta en base a la plantilla sugerida por la CNA, que fue sometida a revisión y validación por parte de la Dirección de la Escuela y la Comisión de Autoevaluación. Una vez acordados los contenidos, adecuados a la realidad de quienes serían encuestados, para lograr la mayor efectividad en la aplicación del instrumento, se generaron las encuestas por estamento.
- Con respecto a la población objetivo, ésta se compone de los estamentos vinculados a la carrera: estudiantes que se encuentran cursando distintos niveles durante el año 2017, profesores que imparten la docencia durante el mismo periodo académico (tanto jornadas completas como a honorarios), titulados de la carrera durante los últimos cuatro años y sus respectivos empleadores.
- El trabajo de recolección de datos tuvo lugar durante los meses de noviembre 2017 y marzo del 2018. La fase de procesamiento y análisis de la información recopilada en las encuestas se realizó durante el mes de abril del mismo año.
- El informe final de resultados del estudio de autoevaluación se encuentra en el Anexo 57: A Docentes - B Egresados - C Empleadores y D Estudiantes.

e) Recopilación de datos y documentos. Para el trabajo de las comisiones por dimensión, se solicitan los datos a las diferentes unidades de apoyo y se entregaron a la comisión los documentos necesarios para el análisis, tales como: informe anterior, dictamen de la agencia, estatutos, políticas, reglamentos, cifras de la carrera, entre otros.

f) Trabajo Comisiones de Autoevaluación. Se conformaron las comisiones de autoevaluación en función de las tres dimensiones: Propósitos e Institucionalidad de la carrera, Condiciones de Operación y Resultados; y Capacidad de Autorregulación.

g) Redacción del Informe de Autoevaluación. Una vez concluido el trabajo de la Comisión de Autoevaluación y sus respectivas comisiones, la Dirección de la escuela en conjunto con la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, fueron los encargados de redactar el informe y su respectivo plan de mejoras.

Procesos e Instrumentos de Mejora

La carrera de Educación Física cuenta con mecanismos de aseguramiento de la calidad instalados y sistemáticos que propician el mejoramiento continuo y autorregulación de todos los procesos que emanan de su plan formativo. La carrera ha sido acreditada en dos oportunidades, primero por un período de 3 años y luego 6 años, desde enero de 2013 – enero 2019, lo que da cuenta de la existencia de una cultura permanente y sistemática en el desarrollo de procesos de autoevaluación. Estas experiencias le han permitido a la carrera mejorar, al dar solución a las debilidades identificadas en cada uno de estos procesos.

Pruebas de Conocimientos de Alcance Nacional

Los estudiantes de la carrera de Educación Física han participado de pruebas de diagnóstico exigidas por la ley 20.903 y en el caso de la inicial (diagnóstica) sus resultados han sido informados a los docentes con el fin de construir en conjunto mecanismos de apoyo a los aspectos más debilitados.

Por su parte, la carrera ha utilizado, mejoras continuas, a través de las Bases Curriculares del MINEDUC; los Estándares Orientadores para Egresados de carreras en Pedagogía en Educación del MINEDUC; y los resultados de la Prueba Inicia, lo que interviene en el Plan de Estudio para mejorar los estándares disciplinarios y pedagógicos. En general se adhiere a las políticas públicas en educación.

PLAN DE MEJORAS

PLAN DE MEJORAS CARRERA DE PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA

La carrera, a partir de las debilidades detectadas en el proceso de autoevaluación, ha consignado el siguiente plan de mejora, con el fin de comprometer acciones y actividades que son parte del desafío constante que enfrenta la Escuela y el mejoramiento continuo de sus procesos académicos y administrativos.

Nº	Debilidad	Objetivo	Acciones específicas	Resultados esperados	Plazo	Indicadores de seguimiento	Recursos financieros (miles de\$ * año)	Responsable
1	Falta incorporar dentro de la estructura del plan de estudios, la asignación de horas autónomas, de manera de ajustar los planes en función al sistema de créditos transferibles.	100% de los planes de estudios ajustados al Sistema de Crédito Transferible.	1. Revisión de los planes de estudios. Coordinación con Dirección Calidad Educativa. 2. Elaboración de un programa de trabajo. 3. Reuniones de análisis con docentes de la carrera (Santiago – La Serena)	Incorporar en la estructura del plan de estudios el sistema de créditos transferibles.	Finalización Primer semestre 2019	100% programas revisados y ajustados.	Presupuesto operacional de la carrera	Jefe de Carrera Santiago Subdirector de la carrera La Serena
2	Escasa comunicación con los egresados y empleadores lo que se traduce en: 1 El perfil de egreso no es lo suficientemente conocido. 2 En el caso de la sede La Serena, se hace escasa la comunicación para retroalimentar los procesos acerca del	Mantener canales de comunicación permanentes con egresados y empleadores, para retroalimentar procesos y difusión del perfil de egreso.	1, Revisar plan de vinculación con egresados y empleadores. 2. Revisar difusión del perfil de egreso en los diversos medios institucionales disponibles. 3. Difundir y dar a conocer el perfil de egreso de la carrera de Pedagogía en Educación Física.	Mantener retroalimentación y comunicación con los egresados y empleadores. Implementar un plan de trabajo. Contar con la participación de egresados y empleadores en actividades generadas por la unidad.	Permanente a partir del año 2018	Plan de vinculación en funcionamiento. N° de actividades realizadas con empleadores y egresados. N° de empleadores y egresados que participan de actividades de la unidad.	Presupuesto operacional de la carrera	Jefe de Carrera Santiago Subdirector de la carrera La Serena

	<p>desempeño de los egresados.</p> <p>3 No se ha establecido una comunicación sistemática para los procesos autoevaluativos.</p>		<p>4.Fortalecer la relación y participación en diferentes actividades de la unidad.</p>					
3	<p>Escasa actividades de vinculación con el medio, lo que se traduce en:</p> <p>1.Ausencia de participación de empleadores y egresados, que contribuyan al intercambio de ideas, información relevante y trabajo en conjunto con la escuela y la comunidad.</p> <p>2.Falta implementar mecanismos formales y sistemáticos de las actividades de egresados con actividades vinculadas con la profesión.</p> <p>3.Falta mayor difusión de los ejes definidos en el plan de VcM y mejorar la participación de la escuela en los diferentes canales de comunicación.</p>	<p>Aumentar la difusión de las actividades de Vinculación con el medio.</p> <p>Generar actividades y participación de empleadores y egresados en actividades de VcM.</p> <p>Fortalecer la presencia de la carrera en diferentes medios de comunicación (redes sociales, escritos, radial, otros)</p>	<p>1.Implementar un plan de difusión sobre VcM que contemple actividades con egresados y empleadores.</p> <p>2.Generar instancias de VcM, que den cuenta del quehacer académico de la carrera, según los ejes definidos en el plan de VcM.</p> <p>3.Fortalecer la difusión de las actividades de VcM, utilizando distintos medios y mecanismos como por ejemplo: redes sociales, plataforma web, correo electrónico, etc.</p>	<p>1.Fortalecer y aumentar las relaciones con los egresados y empleadores.</p> <p>2. Mantener actividades que den cuenta del quehacer académico de la carrera, según ejes definidos.</p> <p>3. Generar instancias de participación y colaboración entre la carrera y la comunidad.</p> <p>4. Fortalecer la vinculación con los centros de prácticas.</p>	<p>Permanente a partir del segundo semestre 2018</p>	<p>Aumentar la participación de egresados y empleadores en actividades de VcM en ambas sedes.</p> <p>Aumentar la participación de la carrera en diferentes canales de comunicación y redes sociales.</p>	<p>Presupuesto operacional de la carrera</p>	<p>Jefe de Carrera Santiago</p> <p>Subdirector de la carrera La Serena</p>

4	Falta protocolizar instrumentos de gestión para el funcionamiento e implementación de los acuerdos del consejo de escuela.	Formalizar instrumentos para la gestión y acuerdos del consejo de escuela en ambas sedes.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar instrumentos de gestión para ambas sedes. 2. Reuniones mensuales entre profesores jornada. 3. Invitar de manera ocasional y alternada profesores hora. 4. Mantener actas de acuerdos y compromisos. 	<p>Cumplir con los propósitos establecidos de funcionamiento.</p> <p>Recibir aportes y propuestas, que conlleven al mejoramiento continuo de la carrera.</p> <p>Generar trabajo colaborativo entre ambas sedes.</p>	Permanente a partir del segundo semestre 2018	<p>100% reuniones ejecutadas.</p> <p>100% actas, debidamente estructuradas.</p> <p>Informe anual del funcionamiento, seguimiento y resultados de gestión de la carrera.</p>	\$1.000.000.- (viajes entre sedes)	<p>Jefe de Carrera Santiago</p> <p>Subdirector de la carrera La Serena</p>
5	<p>Bajo conocimiento de las políticas e incentivos de investigación docente, lo que se traduce en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Baja participación de los docentes en investigación, publicación y desarrollo de material didáctico. 2. Escaso desarrollo de investigación asociada a la docencia con colaboración e integración de estudiantes. 	<p>Incentivar y fomentar la participación de los docentes de la carrera en Santiago y La Serena en investigación, publicación y desarrollo de material para la carrera.</p> <p>Integrar a los estudiantes en investigación colaborativa con la carrera.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Difundir la Política de Investigación Institucional. 2. Generar instancias de participación con los docentes para generar investigación, con integración de los estudiantes. 3. Realizar publicaciones con los docentes de la carrera. 4. Generar material de apoyo a la docencia, por parte de los académicos. 	Incentivar la participación de los docentes de la carrera en investigación, publicación y desarrollo de material de apoyo a la docencia.	Permanente a partir del segundo semestre 2018	<p>50% de los profesores participando en proyectos de investigación.</p> <p>60% profesores generando publicación.</p> <p>70% de profesores generando material de apoyo a la docencia.</p>	\$2.000.000.-	<p>Jefe de Carrera Santiago</p> <p>Subdirector de la carrera La Serena</p>
6	Baja tasa de retención, especialmente en Santiago.	Aumentar la tasa de retención de primer año de la carrera, especialmente en Santiago.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar las tutorías y programa de progresión estudiantil institucional. 2. Revisar protocolo de alerta académica de los estudiantes. <p>Gestionar actividades con la DAVE.</p>	<p>Aumentar la tasa de retención de primer año.</p> <p>Mantener en funcionamiento el plan de alerta temprana.</p> <p>Realizar talleres en conjunto con la DAVE.</p>	Revisión anual	Tasa de retención anual de la carrera	\$1.000.000.-	<p>Jefe de Carrera Santiago</p> <p>Subdirector de la carrera La Serena</p>

			3. Mejorar tasas de titulación de la carrera.					
7	Falta difusión de los procesos de mejoramiento continuo y los mecanismos con que se dispone en la carrera para el desarrollo de la gestión docente, especialmente en Santiago	Difundir los mecanismos de aseguramiento de la calidad. Establecer instrumentos para la gestión docente que contribuyan al mejoramiento continuo.	1. Revisar los mecanismos que tiene a disposición la carrera, la facultad y la institución. 2. Difundir los mecanismos de aseguramiento de la calidad disponibles para la gestión de los académicos. 3. Realizar talleres de mejoramiento continuo para el desarrollo de la gestión docente.	La carrera mantenga instrumentos de gestión que colaboren a la mejora continua. Utilizar los mecanismos de mejoramiento continuo disponibles en la institución. Mantener una cultura de mejoramiento continuo que dé cuenta del quehacer a académico de la carrera.	N° docentes participando en los talleres. Informe de los instrumentos y resultados de las acciones de mejoramiento continuo. Aplicar una encuesta anual sobre calidad en la carrera.	A contar del primer semestre 2019	\$2.000.000.-	Jefe de Carrera Santiago Subdirector de la carrera La Serena